

## MISION

Alcanzar los objetivos y las metas propuestas en el plan de desarrollo del Municipio de Convención, a través de la gestión y administración de los recursos existentes, de manera racional, justa, equitativa, honesta, responsable y transparente, saneando las finanzas Municipales, planeando y proyectando al Municipio para alcanzar un desarrollo sostenible en las áreas de Educación, Salud, Saneamiento Básico, cultura, deporte, servicios públicos, vivienda, Vías Terciarias y medio ambiente, reconstruyendo igualmente el tejido social desquebrajado por el fenómeno de la violencia y la ingobernabilidad de los últimos años, cumplir con los compromisos y expectativas de la comunidad, desarrollando los programas y proyectos necesarios para obtener mejores niveles de calidad de vida, reduciendo la extrema pobreza

## VISION

El Municipio de Convención puerta del catatumbo, será en los próximos quince años un Municipio con una gran vocación agrícola y pecuaria bajo un desarrollo sostenible, gracias al tesón y grandeza de la clase campesina, al empuje de su clase dirigente, jalonando procesos de desarrollo cívico y cultural que unido al potencial creativo de sus sectores mas pobres y al dinamismo de los sectores sociales y empresariales, conformaran el grupo poblacional mas emprendedor y cohesionado de la provincia de Ocaña, recuperará el primer lugar a nivel Departamental en producción de café; se implementaran y mejoraran los cultivos de caña panelera, cacao y frutales, sus habitantes tendrán un mejor nivel de vida, con una reducción sustancial de la extrema pobreza.

## **1. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO**

### **1.1 Localización**

El municipio de Convención se encuentra ubicado al Noroccidente del Departamento, y pertenece a la sub-región nor-occidental, limita por el Norte con la Republica Bolivariana de Venezuela, al sur con el municipio de Gonzáles (Departamento del Cesar) y con el municipio de Ocaña, al oriente con el municipio de Teorama y al occidente con el Municipio de González (Cesar) y con el Municipio de El Carmen.

En el contexto nacional Convención hace parte del Norte de Santander ubicado sobre la cordillera Oriental en una zona completamente montañosa, tiene una extensión aproximada de 909 Km<sup>2</sup> que representa el 4.2 % del área total del Departamento, la cabecera municipal se encuentra a una distancia de 32 Km. de la ciudad de Ocaña y 232 de la capital del Departamento por la vía Ocaña-Cúcuta, además se comunica con el Departamento del Cesar en la vía Convención – Guamalito – La Mata, empalmando con la carretera que va a la Costa Atlántica y hacia el centro del país, de igual manera se comunica con la capital del Departamento por la vía Convención – Tibu – Cúcuta.

### **1.2 Climatología**

El municipio por encontrarse en las estribaciones de la cordillera oriental tiene un clima muy variado, que va desde los 12° C. hasta temperaturas superiores a los 24 °C.

### **1.3 Relieve**

Convención presenta un alto porcentaje de su territorio montañoso, tan solo el 0.5% es plano, estos aspectos junto con las características del suelo, su

hidrología, la flora y la fauna se encuentran bien definidos en el esquema de ordenamiento territorial aprobado por el Honorable Concejo Municipal, la totalidad del territorio fue definida por la ley 2ª de 1959 como zona de reserva forestal, se requiere urgentemente hacer gestión para que se levante esta restricción en el territorio que ha sido intervenido por sus pobladores y así poder hacer las obras de infraestructura que requiere el desarrollo del Municipio.

#### **1.4 División político-administrativa**

La zona urbana no tiene ninguna división político administrativa, esta globalizada, en conjunto la componen los Barrios 19 de Febrero, Llano Balón, La Esperanza, Cataluña Parte Alta, El Guarico, Sagoc, 12 de Enero, Chapinero, Centro, Lusitania, Camellon, Betania, La Macana, La Quinta, La Quebradita, Balsora, Sesquicentenario, Palo Redondo, Aracataca, La primavera, La Plazuela, El Cristo, La planta, Cataluña Parte Baja y el Ariete, actualmente hay una invasión ubicada en el sector norte de la cabecera Municipal, existe una asociación de juntas de acción comunal que esta integrada por veintidós barrios.

El sector rural esta dividido en nueve corregimientos, que son: Las Mercedes, Guamal, Cartagenita, Miraflores, Soledad, Balcones, La Trinidad, La Libertad y Honduras, con excepción del corregimiento La Soledad, los demás tienen un centro poblado que es su cabecera corregimental, en total hay 72 veredas y ocho centros poblados; a su vez se ha hecho una división político-administrativa por Juntas de acción comunal que esta integrada por cuatro asociaciones; asociación de juntas sector La Trinidad con veintidós juntas, asociación de juntas sector Cartagenita con veinte juntas, la asociación de juntas sector Soledad con dieciséis juntas, y la asociación de juntas Las Mercedes Guamal con veintidós juntas; otra división político administrativa en el sector rural es el Resguardo Indígena Motilón-Bari que agrupa las comunidades indígenas Bridykayra, Batroctora y Caxbarincayra.

La distribución de veredas por corregimiento esta dada de la siguiente manera:

**Corregimiento Las Mercedes:** Lucaical, Honduras, El cacao, Santa Cruz, Puente Burbura, El trópico, Cerro Azul, El Porvenir y Capellania.

**Corregimiento Guamal:** El Poleo, La Vega, Culebrita, San Antonio, San Cayetano y La Laguna.

**Corregimiento Cartagenita:** Macanal, Santa Bárbara, Los Limos, Agua Blanca, Santa Rita, Bella Luz, Patiecitos y Gramales.

**Corregimiento Miraflores:** San Isidro, La Victoria, El Venadito, Carrizal, Mesa Rica y San Francisco.

**Corregimiento Soledad:** Gajo Mayor, Soledad, Cerro Gordo, Tierra Temple y Guayabal.

**Corregimiento El Hoyo:** La Guaira, El Diviso y Santa Rosa

**Corregimiento Balcones:** Romerito, Tronqueros, Casa Blanca, Santa Rita, Balcones, Bella Unión, Alto Ventanas, El Líbano y Egipto.

**Corregimiento La Trinidad:** La Quiebra de San Pablo y Las Palmas.

**Corregimiento San José De Las Pitas:** Mata de Lucaical, Maicitos, Llanos de Belén, Campo Alegre y Las Abejas

**Corregimiento La Libertad:** Las Pailas, Guasiles Sur, Guasiles Norte, Brisas de Boquerón y Las Delicias.

**Corregimiento Honduras:** Santa Fe de Honduras, Mata de Caña, Puerto Oculto, Bella Unión de Honduras, San Juan de los Llanos y Bridykayra.

**Corregimiento Saphadana:** Caño Escondido, Caño Azul Alto, Vega de Caño Azul, Las Palmitas y Saphadana.

## **1.5 Aspecto Poblacional**

El Municipio de Convención para el año 2007 según proyecciones del censo de 1993 debería tener 27.172 habitantes, sin embargo el censo de 2005 según el DANE arrojó una población de 14.018, de los cuales el 49% son mujeres y el 51% hombres, además el 63% de la población vive en el área rural y el 37% en el sector urbano, este censo tuvo algunos inconvenientes en zonas de difícil acceso por problemas de orden público, por tal motivo no se censaron algunas veredas de los corregimientos La Libertad, Honduras y La Trinidad, esto nos indica que la población debe ser mayor y que el porcentaje de población que vive en el sector rural puede ser mayor al 63%; el SISBEN que se hizo en el 2004 con un barrido total de los hogares tanto en el sector rural como urbano tiene en la actualidad un total de 18.088 habitantes, de los cuales 7.969 viven en el sector urbano que equivale al 44% y 10.119 viven en el sector rural representando un 56%, en conclusión la población del Municipio de Convención está del orden de los 18.000 habitantes, con respecto a la distribución entre urbano y rural, la diferencia entre el SISBEN y el DANE es grande, si se analiza la población desplazada registrada que hay en el sector urbano que es de 573 personas correspondiendo a 117 hogares, y el crecimiento de los barrios periféricos del sector norte, es posible que la información del SISBEN sea correcta; finalmente el DANE obtiene una población que denominan conciliada que es de 16.605 en el 2005 y de 15.896 para el 2007, esto indica que la tasa de crecimiento asumida por el DANE para el Municipio de Convención es negativa; con esta información de población se transfieren los recursos del Sistema General de Participaciones al Municipio perjudicándolo porque faltarían en el censo unas 2.000 personas, consultas

hechas al respecto dan como resultado que la única posibilidad de corregir el censo es que el gobierno Nacional autorice un nuevo censo para todo el país; otro aspecto importante a tener en cuenta es que según el Departamento Nacional de Planeación, entre 1998 y el 2007 abandonaron el Municipio 9.430 personas que corresponden a 1.902 hogares y en el mismo periodo el Municipio recibió 8.050 personas correspondientes a 1.516 hogares, estas son cifras de personas registradas en la personería y aparecen en la base de datos de Acción Social, el fenómeno de la violencia y la extrema pobreza desplazan familias que no se registran en ninguna parte, esta también puede ser la causa de la baja población con respecto a la cifra que traía el DANE proyectada.

Para el año 2007 según el SISBEN la población es la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Cabecera Municipal	3.857	4.112	7.969
Sector rural	4.599	5.520	10.119
Total	8.456	9.632	18.088

La estructura poblacional permite determinar potenciales demandas de bienes y servicios tales como la educación, salud, también nos permite conocer temas como la atención de grupos en situación de vulnerabilidad, protección de la familia y la niñez entre otros. En este sentido para facilitar la formulación de políticas, programas y proyectos, la población puede clasificarse por grupos específicos de edad como tal como lo muestra la siguiente tabla:

#### POBLACION POR TRAMOS DE EDAD

EDAD	POBLACION	%
0 – 1	1.514	8.37
1 – 2	583	3.22
2 – 3	490	2.71

EDAD	POBLACION	%
3 – 4	460	2.54
4 – 5	390	2.16
0 – 5	3.436	19
5 – 10	2.096	11.59
10 – 15	1.901	10.51
15 – 20	1.830	10.12
20 – 25	1.748	9.66
25 – 30	1.259	6.96
30 – 40	1.903	10.52
40 – 50	1.499	8.29
50 – 60	1.060	5.86
60 - 100	1.356	7.5

La estadística anterior nos muestra un alto porcentaje de niños entre 0 – 1 año que demandan una atención especial por ser una población con alto grado de vulnerabilidad, de igual manera la población entre 1 – 5 años representa el 10.63% que es significativamente alta, la población entre 0-20 años es del 51.22% convirtiéndose en una gran fortaleza, pero es la que mas demanda atención en todos los servicios (educación, salud, vivienda,.....); la información del SISBEN nos demuestra que la mayoría de esta población esta ubicada en la zona rural mas desprotegida, otro aspecto es que la población mayor de 60 años también es alta, es de 1.356 habitantes que corresponde al 7.5% igual que la anterior, requiere atención especial, especialmente de tipo asistencialista.

#### **1.6 Economía y Desarrollo.**

El municipio por ser en un alto porcentaje rural, sus actividades económicas están sustentadas en la agricultura, la ganadería, la cría de especies menores y el

comercio de una parte de la producción, este se presenta en la cabecera Municipal y en los centros poblados

Las actividades agrícolas más importantes son la caña panelera, el café, cacao, yuca, plátano, tomate, cebolla, cebollina, fríjol, maíz, frutales y los cultivos ilícitos. La ganadería es extensiva y de muy buena producción.

El sector agroindustrial es muy importante para la economía de Convención, especialmente en la producción de panela, convirtiendo el Municipio en el primer productor a nivel Departamental

El comercio esta representado por pequeños establecimientos que abastecen a la población de víveres, y demás productos de consumo masivo que traen en su mayoría de otros municipios.

El desarrollo de Convención debe ir de la mano con el sector rural, haciendo la inversión social que este necesita y reactivando su economía, transfiriendo tecnologías apropiadas en cultivos como la caña panelera, el cacao, el café, la yuca, el plátano, el tomate, la cebolla y los frutales, además mejorando la producción de panela optimizando los trapiches existentes, también hay que incentivar el repoblamiento bovino y de especies menores y mejorando las vías necesarias para comunicarse entre sus veredas y otros municipios y así poder comercializar sus productos.

Para desarrollar el municipio es indispensable el manejo responsable y equitativo de las finanzas municipales, la racionalización, priorización y focalización del gasto público social acompañado de un gran esfuerzo de gestión ante las demás instancias territoriales y del nivel central.

## **2. EL PROGRAMA DE GOBIERNO**

El programa de gobierno presentado a la Registraduría del Estado Civil, en el momento de inscripción como candidato para el período 2008-2011, es un programa orientado a hacer de el municipio de Convención una región culta, productiva, con paz y justicia social, introduciendo una cultura democrática y participativa en donde las comunidades son forjadores de su propio desarrollo y así poder mejorar el nivel de vida de todos, avanzando en aspectos muy importantes como la cultura ciudadana, la educación, la vivienda, salud, saneamiento básico y agua potable, vías, electrificación rural, medio ambiente, productividad en el campo, generación de empleo, servicios públicos.

Para lograr lo anterior se requieren compromisos institucionales con una eficiente organización administrativa, que implica gerenciar al municipio con criterios profesionales, técnicos y humanos, usando como herramienta de trabajo la planificación para facilitar la tarea del gobierno y comprometiendo a todos los actores locales, departamentales y nacionales.

### 3. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

Para realizar el diagnóstico municipal se hicieron talleres con los presidentes de las asociaciones comunales del sector urbano y rural, se aplicó una encuesta que respondieron cada uno de los representantes de las veredas que asistieron a estos talleres y en algunos casos los profesores de las escuelas de las veredas, además se hicieron reuniones con los actores responsables de las diferentes sectores sociales del municipio tales como los representantes de la educación, cultura, salud, con el sector productivo, con funcionarios y ex funcionarios conocedores de la problemática municipal; como consulta se tuvo en cuenta el esquema de ordenamiento territorial, el SISBEN, y las estadísticas que tiene Planeación Nacional. El municipio de Convención tiene según Planeación Nacional un índice de necesidades básicas insatisfechas del 45.59%, encontrándose en la población rural el mayor índice, es del 63.42%, posiblemente sea más alto, teniendo en cuenta que las zonas de difícil acceso por problemas de orden público no fue posible censar en el 2005, y que además las zonas censadas en su mayoría tienen algún mejor nivel de vida por estar ubicadas en sectores productivos de caña panelera y café, sin embargo en sus archivos Municipales hay poca documentación referente al tema de la extrema pobreza.

Las encuestas fueron tabuladas y la información recolectada fue procesada, dando finalmente un diagnóstico lo más cercano a la realidad; quedando por sectores de la siguiente manera:

#### 3.1 Educación

La infraestructura educativa está constituida por tres instituciones educativas, y siete Centros Educativos rurales; el colegio Guillermo Quintero Calderón que ofrece el grado cero, la básica y la media académica hasta undécimo grado en dos jornadas, una diurna y la otra nocturna; el Instituto Agrícola que ofrece el grado cero, la básica y la media técnica con especialidad en agroindustria;

Escuela Normal Superior La Presentación, ofrece grado cero, la primaria, la básica, la media técnica, otorgando el título de Bachiller pedagógico, además ofrece dos años complementarios en los grados doce y trece, otorgando el título de bachiller normalista; los siete Centros Educativos Guamal, Balcones, Cartagenita, Llano Grande, Pedro Carreño Lemus, Soledad y Trinidad están ubicados en el sector rural y agrupan en total 82 escuelas en modalidad de escuela nueva; los Centros Educativos Guamal y Pedro Carreño ubicado en Cartagenita, ofrecen la básica secundaria en el modelo de posprimaria; en el año 2007 se matricularon en todas las instituciones del Municipio un total de 5210 de los cuales 2.151 pertenecen a la zona urbana y 3.059 a la zona rural, en esta cifra están incluidos los estudiantes del programa transformemos que son 622, este programa ofrece la primaria y el bachillerato por ciclos para estudiantes mayores de 15 años y que hayan dejado de estudiar los últimos dos años.

El Municipio de Convención tiene una muy buena oferta educativa en el sector urbano, en el sector rural hace falta implementar la posprimaria y además incentivar a los jóvenes para que vengan a estudiar a los colegios ubicados en la zona urbana, para esto se requiere un hogar juvenil campesino o construir en el Instituto Agrícola albergues para jóvenes estudiantes del sector rural; aumentar la cobertura es muy importante para el desarrollo del Municipio y porque aumenta las transferencias del SGP para calidad de la educación.

La población del sector rural tiene muy poco acceso a la educación básica secundaria, porque no existen colegios que ofrezcan este servicio, además las dificultades económicas, la extrema pobreza, la distancia a las instituciones educativas ubicadas en la cabecera Municipal, la ocupación de los jóvenes en edad escolar en labores agrícolas, la poca importancia que le dan los padres de familia a la educación de sus hijos por los mismos perspectivas que esta les ofrece, y la violencia, impiden el acceso a la educación básica secundaria y posiblemente sean las causas de la deserción escolar; en el 2007 se matricularon en los establecimientos educativos 4.588, según el SISBEN , tomando como base

la edad escolar entre 5 y 20 años debían estar en el sistema educativo 6.217 estudiantes, esto nos indica que aproximadamente 1.629 jóvenes en edad escolar están por fuera del sistema educativo, las autoridades educativas deberían estudiar estas estadísticas y buscar solución con la administración municipal a esta problemática que normalmente esta acentuada en la población que vive en la extrema pobreza,

En el municipio no existen establecimientos de educación universitaria, el Instituto agrícola y la Escuela Normal Superior ofrecen educación superior, eventualmente el SENA ofrece capacitación en diferentes actividades especialmente en formación agropecuaria y empresarial.

Según Planeación Nacional la tasa de analfabetismo en el municipio de Convención es del 25%, esta información tiene como fuente el censo del 2005 sobre una población 16.605, los que no sabían leer ni escribir eran 4.073, si analizamos que la población no censada corresponde a las zonas mas desprotegidas del Municipio, la tasa de analfabetismo seria mas alta, esta cifra tan alta imposibilita en parte el desarrollo del municipio.

En cuanto a la calidad de la educación, tomando como medidas las Pruebas de Estado para estudiantes de último año de bachillerato, esta en un nivel medio y medio alto, para mejorar hay que revisar desde primaria las causas que originan esta problemática y que están planteadas en este diagnostico educativo.

El panorama de la educación en el municipio de Convención es bastante crítico, el hecho de que unos pocos jóvenes del sector rural escasamente terminen la básica primaria no permiten el desarrollo que el municipio requiere; siempre hemos dicho que en los jóvenes de hoy esta el futuro de nuestra sociedad, por tal motivo hay que hacer grandes esfuerzos en el sector educativo para resolver esta problemática y así permitir la participación de los jóvenes como actores principales de su propio desarrollo.

La infraestructura de todos los centros docentes presenta las siguientes necesidades:

- Dotación en material didáctico, pupitres, textos escolares, recursos informáticos y Tecnología.
- Remodelación de la batería sanitaria
- Remodelación de los salones en donde se dicta las clases
- Construcción de nuevas aulas de clase y salones múltiples
- Construcción de cocina, y comedor para los estudiantes
- Falta de escenarios deportivos
- Falta de encerramiento

Individualmente unas escuelas requieren mayor atención en el mejoramiento de la infraestructura, por tal motivo se recomiendan elaborar un plan de mejoramiento de los planteles educativos que existen en el municipio.

### **3.2 Salud.**

En el sector salud el municipio dentro de sus competencias tiene a su cargo el plan de atención básica, la salud en su primer nivel no fue descentralizada cuando la ley 715 lo permitía, por tal motivo esta a cargo del departamento, existiendo una infraestructura que depende de la Empresa Social del Estado Noroccidental con sede en el Municipio de Abrego

El municipio tiene como infraestructura el Hospital Benito Ovalle ubicado en la cabecera Municipal y seis puestos de salud ubicados en los centros poblados de La trinidad, Cartagenita, El Guamal, Las mercedes, Miraflores y Honduras, este ultimo tiene dotación, en Cartagenita y La Trinidad hay un auxiliar de enfermería, los demás puestos de salud no tienen dotación ni personal laborando, están totalmente abandonados, los puestos de salud de Cartagenita y la trinidad tienen

asignada ambulancia, actualmente no prestan ningún servicio porque están en muy mal estado, para prestar estos servicios el hospital cuenta con cuatro médicos, dos odontólogos, un bacteriólogo, un jefe de enfermería y doce auxiliares de enfermería, el personal necesario en la parte administrativa y de servicios generales, una ambulancia en regular estado, en el servicio de hospitalización hay dieciocho camas, tres unidades de odontología, dos consultorios médicos, equipos de Rayos X, laboratorio clínico y una unidad móvil en regular estado, falta dotación en rayos X y mantenimiento a las incubadoras y al equipo para electrocardiogramas y equipos para laboratorio clínico, en planta física falta remodelar la zona de urgencias, la morgue y la adecuación del laboratorio clínico; en síntesis el hospital cuenta con una infraestructura en planta física, personal y equipos para prestar un buen servicio en el primer nivel de atención en salud;

En el sector rural no existen promotores de salud para atender necesidades de la población, tampoco hay dispensarios de salud, los puestos de salud están totalmente abandonados, la unidad móvil no llega a los sitios mas apartados de la cabecera Municipal por problemas de la maquina y por el estado de las vías, la encuesta muestra un estado de abandono en servicios de salud en un alto porcentaje de la población rural, agravándose esta situación porque no buscan atención medica sino que acuden a remedios caseros o se automedican, urge la prestación de salud en el sector rural nombrando auxiliares de enfermería para las veredas con dotación de medicamentos y materiales para primeros auxilios, este personal focalizaría personas con enfermedades graves que no están reportadas como consultas ni en el hospital y que están referenciadas por las encuestas que se hicieron, tales enfermedades son el paludismo, la leishmaniasis, tuberculosis y la hepatitis.

Las principales enfermedades de los habitantes del municipio de Convencion reportadas por los habitantes del sector rural en la encuesta realizada son las enfermedades gastrointestinales, que atacan especialmente a los niños, las

enfermedades respiratorias agudas que atacan a los niños y ancianos, le siguen en incidencia el cáncer, la leishmaniasis, la hepatitis, la tuberculosis y el paludismo.

La salud pública a cargo del municipio lo hace a través del Plan de Atención Básica que maneja los recursos del Sistema General de Participaciones correspondientes a la salud pública, los programas manejados son dados por el gobierno nacional, vigilancia, control de la salud pública, control de zoonosis y vectores, programa de alimentación y nutrición, reducción de EPIS y mortalidad infantil por EDA-IRA, programas de salud sexual y reproductiva y asistencia a personas con tuberculosis y lepra; algunos de estos programas los contratan con la ESE Noroccidental y otros son contratados directamente por la administración municipal; el 4.01% del régimen subsidiado para promoción y prevención lo manejan las ARS y lo contratan con la red hospitalaria pública, por los resultados de la encuesta se requiere un seguimiento al cumplimiento de los contratos hechos por las ARS para este aspecto tan importante para la salud; saneamiento ambiental está encargado de controlar la calidad del agua para consumo humano en el sector urbano, el control del manejo de residuos sólidos y vectores transmisores de enfermedades.

Los subsidios en salud se dan con recursos del sistema general de participaciones correspondientes al régimen subsidiado, programas del Plan de Atención Básica y programas de ayuda a personas de escasos recursos económicos; en el régimen subsidiado hay actualmente 13.609 beneficiarios correspondientes a una cobertura del 75%, incluidos los desplazados y los indígenas estos usuarios están atendidos por las empresas COMFAORIENTE, Cafesalud, Caprecom, Solsalud y Salud Vida, estas a su vez contratan con la ESE Noroccidental la prestación de los servicios de salud de los beneficiarios del régimen subsidiado, prestándose el primer nivel por el hospital y los demás niveles de atención por la red pública con capacidad de prestarlos.

La problemática del sector salud es crítica, el acceso a servicios de salud es difícil especialmente para la población del sector rural por la lejanía al hospital y al abandono de los puestos de salud, la extrema pobreza y los medios de transporte impiden a la mayoría de esta población desplazarse para buscar asistencia médica; otros de los aspectos que agudizan el problema es la falta de agua potable para consumo humano, el manejo de las aguas residuales y de los residuos sólidos en cada vivienda.

Las comunidades solicitan urgentemente la ampliación de cobertura, el nombramiento de auxiliares de enfermería y además la dotación de dispensarios de salud con medicamentos y elementos necesarios para prestar los primeros auxilios; estas peticiones hacen parte de la problemática en salud en el sector rural y demuestran el grado de abandono en que vive esta población que es mayoría dentro del municipio, por tal motivo es urgente atender estas peticiones, e incrementar acciones de atención directa como brigadas de salud y diagnósticos epidemiológicos que permitan buscarle solución a esta problema que afecta todos los renglones del desarrollo del municipio, porque disminuye la capacidad de trabajo, de estudio y de otras actividades necesarias para la supervivencia de esta población.

### **3.3 Saneamiento Básico y Agua Potable.**

El saneamiento básico es muy importante porque promueve el mejoramiento de las condiciones de vida de la población; en el Municipio existe un promotor de saneamiento básico que cumple funciones de vigilancia de la potabilización del agua para consumo humano y de algunas acciones para controlar el medio ambiente, tendientes a evitar el riesgo de enfermedades a la población más vulnerable, este funcionario trabaja en coordinación con la oficina encargada de ejecutar los programas del Plan de Atención Básica.

Los factores de riesgo ocasionados por problemas de saneamiento básico en el municipio de Convención son bastantes, principalmente se deben a que la población en el sector rural consumen el agua sin tratar, en los centros poblados con excepción de La Libertad y Balcones tienen acueducto sin tratamiento del agua, consiste en un sistema de captación y un tanque que sirve para almacenamiento y distribución, los demás habitantes toman el agua de nacederos o de quebradas cercanas a las viviendas, otro aspecto es que no existen sistemas de tratamiento de aguas residuales ni letrinas en la mayoría de las viviendas del sector rural, causando focos de contaminación ambiental que producen enfermedades mencionadas en el diagnóstico de la salud. Los residuos sólidos son arrojados en cualquier sitio; en ninguna vereda existe tratamiento ni disposición final de estos residuos sólidos.

En la cabecera Municipal existe una planta de tratamiento de agua para consumo humano, con capacidad suficiente para abastecer todos los habitantes permanentes y a los que eventualmente son visitantes, la calidad del agua es buena, el problema grande son las redes de distribución que están deterioradas produciendo muchas fugas que ocasionan el racionamiento del agua en algunos sectores, otro aspecto es que en el sector norte hay viviendas que consumen agua sin ningún tratamiento porque están ubicadas por encima de la cuota de servicios públicos que esta limitada de la planta de tratamiento hacia abajo por ser el sistema de distribución por gravedad, el alcantarillado del sector urbano tiene una cobertura de aproximadamente un 90%, su vida útil ya amplio su ciclo y las aguas residuales son vertidos sin ningún tratamiento en diferentes puntos a la quebrada San Miguel, además de contaminar esta quebrada, crea focos de contaminación en los diferentes puntos de sus vertimiento; para cumplir con las normas ambientales y evitar problemas de salubridad es necesario hacerle tratamiento a las aguas residuales tal como lo determina el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos "PSMV" hecho por el Municipio y esta avalado por CORPONOR, los residuos sólidos son depositados en un lote a cielo abierto provocando contaminación en el sector donde son depositados, recientemente se hicieron los

estudios de plan integral de residuos sólidos, esto debe conducir a acciones inmediatas que permitan el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en una forma técnica sin contaminar el ambiente, máxima cuando en Octubre del 2008 vence el plazo para clausurar todos los botaderos de residuos sólidos a cielo abierto.

En síntesis los problemas de saneamiento básico del municipio son bastante graves y requieren de un gran esfuerzo del gobierno local, regional y nacional para hacer las obras necesarias que resolvieran estos problemas y mejorarían la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.

### **3.4 Deporte y Recreación**

El deporte y la recreación se constituye sin lugar a dudas en puente para fomentar el dialogo y la convivencia ciudadana, mejora la calidad de vida de las personas, los vuelve activas y participativas, constituyéndose en una de las necesidades primarios del ser humano después de las demás necesidades básicas como son la salud, la educación, la nutrición, la vivienda, el trabajo y la seguridad.

El municipio de Convención en el deporte y la recreación nuestra muchas debilidades especialmente en el sector rural, no hay programas ni acciones encaminadas a fomentar la cultura del deporte y la recreación, en la cabecera Municipal hay suficiente infraestructura para la practica del deporte, hay carencia total carencia de espacios libres y parques para la recreación.

Institucionalmente existe el ente Deportivo Municipal, que se dedica a la administración de los escasos recursos organizando eventos deportivos y recreativos, no hay promoción y asistencia para la práctica deportiva y recreativa, no hay suficiente dotación de elementos para la práctica del deporte, asistencia técnica y un buen apoyo logístico para lograr un buen nivel competitivo en los diferentes disciplinas deportivas.

Las mayores debilidades del sector deportivo y recreación se presentan en los aspectos siguientes:

- Construcción, remodelación y mantenimiento de escenarios deportivos especialmente con el sector rural.
- Fortalecimiento de los procesos de formación deportiva, este aspecto debe ir de la mano con los profesores de los diferentes establecimientos educativos.
- El municipio en general carece de zonas verdes y parques infantiles.
- muy poco apoyo económico para los deportistas que requieren sobresalir en alguna disciplina del deporte, además no hay programas de recreación y deporte para la tercera edad y discapacitados.

### **3.5 Cultura**

En el municipio de existe una riqueza cultural muy amplia, se dan expresiones culturales en forma espontánea con poco apoyo de los estamentos locales, no existen programas de sensibilizaciones tendientes a recuperar y a difundir sus propios valores e identidad cultural en el sentido de pertenencia, el patrimonio histórico y cultural.

El Consejo Municipal de Cultura no esta en funcionamiento, este organismo le corresponde la planificación de la cultura en el municipio, por lo tanto, debe proponer proyectos contemplados en un plan de desarrollo de la cultura para ser incluidos en el presupuesto de inversión anual, por lo tanto urge poner en funcionamiento el consejo municipal de cultura en el municipio tanto del sector urbano como rural.

En la cabecera Municipal existe una casa de la cultura que imparte educación en diferentes modalidades de la música con muy buenos resultados, hay que

fortalecerla en artes y otras expresiones artísticas, dentro de un proyecto cultural que favorezca a la juventud convencionista, extendiéndola al sector rural.

Las comunidades del sector rural en su gran mayoría requieren prioritariamente programas de educación sobre cultura, escuelas de formación en música, artes plásticas, aires y bailes autóctonos y construcción de escenarios apropiados para el desarrollo de la cultura, estos aspectos son importantes porque la falta de una cultura ciudadana y de espacios lúdicos para la cultura genera la pérdida de la identidad cultural.

### **3.6 Servicios Públicos Domiciliarios**

#### **3.6.1 Acueducto, Alcantarillado y Aseo**

Los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo se constituyen en un pilar fundamental de la calidad de vida de los habitantes en cualquier parte del mundo. En el municipio de Convención estos tres servicios se prestan solamente a la cabecera Municipal, el sector rural prácticamente está desprotegido en cuanto a la prestación de estos servicios.

Los servicios públicos en referencia son prestados directamente por el Municipio a través de la Unidad de Servicios Públicos de Convención, presta el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo a 1.650 usuarios, a pesar de la situación económica que vive la Unidad de Servicios Públicos, la prestación de estos servicios es buena, las tarifas que cobra son económicas, por falta de voluntad política de los Alcaldes no se aumentan desde hace seis años, esto ha provocado la crisis que vive actualmente la Unidad; entre los problemas más críticos está el mal estado de las redes de acueducto y alcantarillado, el mantenimiento de la planta de tratamiento, la recuperación de la estación de bombeo, el cambio de medidores por obsoletos y por estar fuera de servicio, la falta de un vehículo recolector de basuras, resolver estos problemas es de carácter urgente porque la

modificación de la ley 715 exige unos requisitos mínimos a las empresas prestadoras, de otra manera le corresponde al Departamento prestar estos servicios, otro aspecto a resaltar es que para darle viabilidad a los proyectos del Plan Departamental de Aguas se requiere que la organización de la prestación de los servicios públicos cumpla con la ley 142 y las demás normas existentes en esta materia.

El servicio de acueducto en la cabecera Municipal se presta con una cobertura de un 95%, la planta de tratamiento es de tipo compacta, produce unos 32 litros/seg., en algunos sectores no hay una cultura del uso racional del agua, esto implica para la empresa un aumento en los costos de químicos para potabilización del agua, el servicio de alcantarillado tiene una cobertura del 90% en la cabecera municipal y del 59.83% en los centros poblados, sus redes ya cumplieron su vida útil y están bastante deterioradas, las aguas residuales son servidas a la quebrada San Miguel creando focos de contaminación, convirtiéndose en un problema de salud pública; en el sector rural las aguas residuales son vertidas en lotes cercanos a la vivienda, algunas viviendas en muy bajo porcentaje tiene pozo séptico, En los centros poblados son vertidas a las quebradas que pasan cerca, se hace necesario incrementar programas del sector rural de tratamiento de las aguas residuales de cada vivienda y en los centros poblados mediante el sistema de pozo séptico, diseñar y poner en funcionamiento un sistema de tratamiento de aguas residuales cabecera Municipal.

El servicio de aseo se presta en la cabecera Municipal y en Guamal, se recoge dos veces por semana en una volqueta del municipio, la disposición final se hace en un lote a cielo abierto sin ningún tratamiento a las basuras, no existe una verdadera cultura del manejo de los residuos sólidos en el municipio, esto agrava el problema de salud pública existente, desmejorando la calidad de vida de los habitantes tanto del sector urbano como rural.

### **3.6.2 Servicio de Telefonía**

El servicio de telefonía local lo presta Colombia Telecomunicaciones con algunos abonados y en un SAI, en el sector rural hay algunas veredas con servicio de telefonía prestado por COMPARTEL.

La deficiencia de comunicaciones con telefonía fija es suplida por la telefonía celular móvil con señal en todo el Municipio, esto hace que las comunicaciones telefónicas sean buenas, el acceso a Internet es muy restringido y escaso, se requiere masificar este servicio que es de suma importancia para el desarrollo del Municipio.

### **3.6.3 Servicio de Energía**

El servicio de energía es prestado por Centrales Eléctricas del Norte de Santander, es bueno, la cobertura del servicio en la cabecera Municipal es del 100%, en el sector rural es del 60%, en el ultimo año se mejoro la cobertura de este servicio por un proyecto masivo de electrificación que hubo en la provincia de Ocaña, la segunda fase de este proyecto esta en proceso de ser financiada por el Departamento, y la Nación esta beneficiaria a once veredas, aumentando sustancialmente la cobertura, la meta debe ser que a mediano plazo todo el sector rural debe estar electrificado, esto ayudaría mucho al desarrollo del Municipio, para esto se deben elaborar los proyectos con sus respectivos presupuestos y gestionar en el departamento, la nación, ECOPELROL y ayuda internacional la consecución de los recursos necesarios porque el Municipio no cuenta con suficientes recursos para abordar proyectos de este tamaño.

El alumbrado público no es un servicio público domiciliario y el responsable de la prestación de este servicio es el municipio, por tal motivo debe hacer un convenio con Centrales Eléctricas del Norte de Santander para la compra de energía y el mantenimiento de luminarias y redes de este sistema; en la actualidad falta

cobertura en la Cabecera Municipal, especialmente en las vías circunvalares y en el sector norte, además falta mantenimiento a luminarias y parte de las redes existentes.

En el sector rural hay servicio de alumbrado público en los centros poblados con excepción de la Libertad y de Honduras, las falencias de este servicio en los centros poblados son grandes, faltan luminarias, mantenimiento de redes y reposición de luminarias.

#### **3.6.4 Gas Natural**

Este servicio se presta por una empresa ubicada en el Municipio, y por empresas que van desde Ocaña a la cabecera municipal y a algunas veredas y centros poblados en camionetas con cilindros de gas, el servicio tiene una buena cobertura, tan solo se interrumpe en el sector rural por problemas de orden público y por difícil acceso.

#### **3.7 Vías y Transporte**

El municipio de i cuenta con una vía Nacional que va de Ocaña a la cabecera Municipal denominada la troncal del café, las vías secundarias lo comunican con los Municipios del Tarra y Tibu, con salida hacia la capital del Departamento, y la vía Convención Guamalito La Mata que lo comunica con la costa atlántica y con el interior del país, en toda esta vía está proyectada la vía del carbón que sería de carácter Nacional y serviría para transportar el carbón extraído en la región del catatumbo hacia la costa atlántica, cuando se de esta vía, Convención quedaría muy bien comunicado con el departamento, la costa atlántica y el interior del país; las vías terciarias, suman 200 Km., están en muy mal estado, la más importante es la vía Convención-Cartagenita-honduras que tiene una longitud de 80 Km., es de gran importancia para transportar los productos agrícolas de las zonas más

distantes de la cabecera Municipal, requiere de un esfuerzo no solamente del Municipio sino del Departamento para ponerla en buen estado.

Las veredas que no tienen vías de acceso se comunican con la cabecera municipal y con los centros poblados por medios de caminos que se vuelven intransitables en épocas de invierno; los productos agrícolas son sacados en mulas, burros y caballos hasta determinados puntos en donde hay vías construidas continuando el transporte hacia el municipio y hacia otros municipios a través de vehículos de carga, encareciendo el valor del transporte, debido a estas dificultades en ciertas épocas del año se pierden los productos agrícolas deprimiendo con más la economía rural.

Las vías urbanas se encuentran en buen estado, en la cabecera Municipal en su mayoría están cubiertas con cemento.

El transporte intermunicipal es bueno, lo prestan empresas regionales con buses, busetas, y taxis con rutas hacia Ocaña, en donde abordan transporte para cualquier parte del país, de igual manera prestan el servicio hacia la vía que va a la Costa Atlántica y al interior del país.

### **3.8 Vivienda**

Las viviendas de la Cabecera Municipal fueron construidas en diferentes materiales, los hay coloniales de teja y tapia pisada que fueron construidos por las familias más pudientes, las más recientes son hechas de otros materiales que contrastan con la viviendas tradicionales, en algunos asentamientos la vivienda es de muy mala calidad en cuanto a su funcionamiento para ser habitada, es de tapia pisada y el techo es de Zinc, en este tipo de vivienda existe algún grado de hacinamiento según diagnóstico del esquema de ordenamiento territorial; la información del SISBEN muestra un crecimiento de la vivienda en la cabecera

Municipal bajo, se requiere mejoramiento de viviendas, construcción de vivienda nueva y reubicación de viviendas que están en zona de alto riesgo.

En el sector rural, la vivienda en su mayoría es de mala calidad, las hay de tapia pisada y teja, techo de zinc, en la zona Norte algunos sectores sus paredes son de madera y sus techos de zinc o de paja o palma, esto demuestra el grado de pobreza en que viven gran parte de la población rural; según el SISBEN, en la mayoría de las viviendas viven varios núcleos familiares, demostrando que existe hacinamiento.

En las reuniones hechas con los presidentes de juntas comunales, una de sus mayores peticiones es el de mejoramiento de vivienda, por tal motivo se deben desarrollar programas de mejoramiento y construcción de vivienda para bajar el grado de hacinamiento en que están viviendo actualmente los pobladores del sector rural.

### **3.9 Medio Ambiente**

En el municipio de Convención el medio ambiente esta altamente amenazado por la tala indiscriminada de bosques para aumentar la frontera agrícola, para comercializar la madera y para utilizar la madera como combustible domestico, el vertimiento de las agua residuales sin ningún tratamiento a los ríos y quebradas, de igual manera el mal manejo de los residuos sólidos, perjudicando áreas estratégicas que son fuentes de agua para los ríos y quebradas del Municipio y de la región.

La contaminación de las fuentes hídricas y el aire por el uso indiscriminado de agroquímicos en los cultivos tradicionales e ilícitos afecta la vida de quienes habitan el Municipio, la fauna y la flora, incidiendo directamente en la economía local.

La actitud y el comportamiento de la población evidencia el uso irracional de los recursos ambientales, por la falta de una cultura en el control de su manejo y el no sentido de pertenencia hacia la región, en la protección de los recursos naturales.

Dada la importancia que tiene el medio ambiente para la vida humana, y para la vida de todo el sistema, se hace necesario desarrollar una verdadera cultura de lo ambiental que apunte a su preservación, esta debe hacerse a través de procesos de educación ambiental que se orienten desde las instituciones educativas, además apoyar a los campesinos para que tecnifiquen la explotación maderable, para que no usen la madera como combustible domestico y para que se busquen alternativas viables a la sustitución de los cultivos ilícitos, con esto además de mejorar el medio ambiente, se mejoraría la calidad de vida de los habitantes del Municipio y su economía.

### **3.10 Política Social.**

La política social se asimila al mejoramiento de la calidad de vida, progreso, bienestar, aumento de cobertura de servicios, y alivio a la pobreza entre otros conceptos. Esta cantidad de términos permite explicar la cantidad de objetivos que puede conllevar una política pública de carácter social.

El Municipio carece de una verdadera política publica social, el abandono del estado es grande, sus dirigentes les ha faltado mas gestión para buscar recursos que permitan disminuir las necesidades básicas insatisfechas, que están entre las mas altas del país, tan solo se han limitado a invertir los recursos transferidos del nivel central en obras sin ninguna planeación y a entregar a las familias los recursos que envía el gobierno de algunos programas asistenciales para las personas mas pobres tales como familias en acción que tiene 1250 beneficiarios, el programa del adulto mayor para 525 personas de la tercera edad, el programa de desayunos infantiles para 1100 niños, los programas de Bienestar familiar, y el programa de seguridad alimentaría RESA.

La deuda social con el Municipio de Convención sigue siendo grande, hay que establecer una política social con proyectos bien planificados, desarrollando acciones y planes de desarrollo sectoriales, con oportunidades laborales tanto en el sector urbano como rural, invirtiendo en proyectos productivos que puedan generar ingresos familiares y así poder aumentar la demanda de bienes y servicios, reactivando la economía local y satisfaciendo necesidades de la población, mejorando la calidad de vida como fin ultimo de una verdadera política social.

### **3.11 Participación Ciudadana.**

La participación ciudadana en el Municipio de Convención es muy débil, en el sector urbano existen algunas juntas de acción comunal, una asociación de juntas, y el Consejo Territorial de Planeación que se esta activando en esta administración eligiendo nuevos dignatarios, no hay veedurías ciudadanas, ni comités de desarrollo y control social de los servicios públicos, ni comités de participación comunitarias en salud ni consejos de la juventud, ni Consejo Territorial en Seguridad Social en Salud, en el sector rural hay juntas de acción comunal de cada vereda y cuatro asociaciones de juntas que participan buscándole solución de los problemas de la vereda en cuanto a obras e infraestructura.

La participación ciudadana tal como la consagra la Constitución nacional, definiendo a Colombia como un estado social de derecho, participativo, democrático y pluralista no se ha tenido en cuenta en este Municipio, el poco apoyo a quienes desean participar y los fenómenos de violencia han hecho que la gente no participe en las decisiones de su propio desarrollo; es de rescatar que la actual administración, ha querido rescatar la participación ciudadana, dándole participación a los todos los actores del desarrollo del Municipio en la elaboración del plan de desarrollo 2008-2011.

En el municipio de Convención urge iniciar un proceso pedagógico a través de una escuela de formación de líderes que permita preparar especialmente la juventud y así poder crear las veedurías, los comités de participación comunitaria en salud, los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios, la organizaciones no gubernamentales ambientalistas, las asociaciones de jóvenes etc.

### **3.12 Las Instituciones Municipales**

En el municipio además de las instituciones educativas, existe la Policía Nacional, el Juzgado Promiscuo Municipal, la oficina de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Notaria, la oficina de registro de instrumentos públicos, el Banco Agrario, Crediservir, una oficina del Comité de Cafeteros y la Administración Municipal, en cabeza de Carlos Emilio Picon Díaz, quien fue elegido por voto popular para regir los destinos del municipio desde el 1 de Enero de 2008 hasta el 31 de Diciembre de 2011, le corresponde ala Administración Municipal el gran reto de racionalizar y priorizar las finanzas públicas, disponer de un excelente recurso humano comprometido con el logro de los objetivos y metas propuestas en el programa de gobierno y por consiguiente del Plan de Desarrollo, esto implica que hay que hacer una reestructuración administrativa, ajustar el sistema de funciones y procedimientos, implementar la ley 909 y sus decretos reglamentarios para que exista una verdadera carrera administrativa, implementar el modelo estándar de control interno "MECI", establecer un plan de capacitación del personal que labora en la administración Municipal, todo esto nos llevaría a obtener los resultados esperados en las tareas que demanda el desarrollo del municipio, sin olvidar que se debe facilitar todos aquellos espacios y mecanismos de participación apoyando y capacitando a todos los que desean participar como actores de su propio desarrollo.

### **3.13 La Economía Local**

La economía local del municipio de Convención gira en torno al campo, como fortaleza Convención tiene un suelo muy productivo, abundante recurso hídrico y clima muy variado, esto permite que sus tierras son aptas para diferentes cultivos tales como el café, el cacao, la caña panelera, la yuca, el plátano, el frijol, tomate, maíz y otros, también ocupa un renglón importante dentro de la economía local de ganadería y la cría de especies menores,

Como debilidad de la economía local esta la falta de vías de comunicación que encarecen los costos de producción; otra debilidad es la falta de apoyo institucional con créditos favorables para el agro, con capacitación, investigación y transferencia de tecnología apropiados para aumentar la productividad, y así ser más rentable en el campo.

La minería podría convertirse en un renglón de la economía importante en el municipio si se gestiona la explotación de los carbones que posiblemente existan en el Municipio, de igual manera la caliza, fosfatos, hierro y el cobre.

En el sector urbano y en los centros poblados hay negocios que abastecen a la población de víveres, medicamentos, ropa, útiles de aseo y otros elementos para el hogar; y se comercializan los productos agrícolas que pueden ser traídos a la cabecera Municipal de paso a otros Municipios;.

Para dinamizar la economía hay que hacer transferencias de tecnología al campo, introducir y mejorar cultivos de alta rentabilidad tales como el cacao, el café y la caña panelera, facilitar créditos de fomento para los campesinos, y hacer parte activa al municipio en la búsqueda y explotación de minerales.

### **3.14 El Desempleo**

La tasa de desempleo en el municipio no ha sido medida ni tomada en cuenta, esto ha aumentado los factores de violencia y de emigración en busca de mejores oportunidades, el único empleador en el sector urbano es la administración municipal, en el sector rural existe bastante desempleo, debido a la extrema pobreza y a la poca rentabilidad de los cultivos que existen y a los procesos de violencia que se vivieron en el pasado y que se están viviendo actualmente con menor intensidad, otro problema es la tenencia de la tierra, la mayoría de la tierra está en manos de unos pocos propietarios esto impide al pequeño productor encontrar oportunidades de empleo.

Para resolver el problema del desempleo en el municipio, además de hacer rentable al campo como se mencionó anteriormente, hay que buscar una modificación al sistema de tenencia de la tierra y organizar formas de producción minifundistas con altas tasas de rentabilidad, producción y productividad. Apoyo a la creación de microempresas mineras, agropecuarias y agroindustriales con capacitación, asistencia técnica y créditos con intereses bajos y plazos razonables para sacar adelante las microempresas.

#### **4. FORMULACION DEL PLAN**

La formulación del plan de desarrollo, LIDERAZGO Y COMPROMISO SOCIAL, se constituye en la gran estrategia para el desarrollo del Municipio de Convención, contiene los programas, los objetivos, las metas que se desean obtener y los proyectos a ejecutar, todo esto como producto de un diagnostico del estado actual del Municipio, de las necesidades mas apremiantes encontradas en la comunidad, que requieren satisfacerse para lograr un mejor estar en su nivel de vida.

El desarrollo debe concebirse desde el punto de vista de su integralidad y de su sostenibilidad; la integralidad contempla los aspectos físico-espacial, el socio-cultural, el económico-financiero y el institucional; para el logro de cualquier objetivo y proyecto, es necesario contemplar estos cuatro aspectos en su totalidad, ya que el no involucrar uno de ellos conlleva a distorsiones y vacíos que pueden conducir cualquier acción al fracaso; dentro de este contexto, cualquier acción sobre el territorio (componente físico-espacial), no debe ser mirado únicamente desde el punto de vista de las obras físicas necesarias para su construcción, sino que deben ser contemplados aspectos como su rentabilidad social, así como el impacto económico (componente económico), impacto social, población objeto, costumbres, cultura y uso del espacio (componente socio-cultural), mecanismos para su mantenimiento, responsables de la ejecución, control y actualización, entre otros (componente institucional); por otro lado la integralidad del desarrollo se refiere al conjunto del territorio, es decir lo urbano y lo rural incluidos los centros poblados.

“El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”; la sostenibilidad interpretada en este principio, nos obliga a que en cada acción que se inicie se analicen todos los posibles aspectos que generan una disminución de la capacidad ambiental del medio en el cual se inscribe; este paso se constituye en un elemento fundamental en el Municipio de Convención

debido a la fragilidad de su ecosistema, representado por la tala indiscriminada de bosques para aumentar la frontera agrícola con cultivos tradicionales y cultivos ilícitos, generando escasez del recurso hídrico, en la difícil topografía, en los inadecuados procesos de producción agrícola, y a procesos erosivos, y a las fallas geológicas especialmente en la cabecera Municipal.

El éxito que pueda tener el plan de desarrollo que se formula depende en su totalidad en que resuelva el problema de las finanzas públicas Municipales, tomando la determinación de someterse a un programa de ajuste y saneamiento fiscal combinado con un acuerdo de reestructuración de pasivos, estos dos aspectos hay que ponerlos a consideración del Ministerio de Hacienda a la menor brevedad posible; la preinversión que se haga inicialmente para diseñar los proyectos planteados, para esto es necesario fortalecer la oficina de planeación con un equipo interdisciplinario que en forma ágil y eficiente inicie esta tarea y finalmente a la gestión para conseguir los recursos económicos ante el Departamento, la Nación, los organismos internacionales y los recursos de crédito.

La gran estrategia para el desarrollo del Municipio de Convención contiene seis grandes componentes, cada uno de los cuales se constituye en una estrategia que interactúan entre sí; tales estrategias son:

1. La estrategia de la superación de la pobreza extrema
2. La estrategia de fortalecimiento de la democracia participativa, la integración de la juventud, la Infancia y la Adolescencia.
3. La estrategia de mejoramiento de la infraestructura Municipal y de los servicios públicos
4. La estrategia para el mejoramiento de las condiciones ambientales
5. La estrategia para la dinamización de la economía local
6. La estrategia de gestión institucional y de operacionalización del plan

#### **4.1. LA ESTRATEGIA PARA LA SUPERACION DE LA EXTREMA POBREZA**

Uno de los motivos primordiales del presente plan estratégico, es poder hacer que sus políticas, programas y proyectos puedan penetrar todos los aspectos que incidan en el desarrollo. El desarrollo como concepto es producto de la cultura del hombre y algo esencial para promoverlo es lograr que todas las capas de la población puedan entender, comprender y participar en los propósitos del progreso. Los planes se hacen para racionalizar los recursos hacia el desarrollo, y si una franja importante de la población no se involucra en los escenarios, dada la situación de postración y miseria, entonces la estrategia fracasaría. Para poder hacer entender al núcleo humano la visión de conjunto que el plan exige, como condición común para adelantar una empresa social como lo es el Municipio, la presente estrategia hace que las demás puedan afianzarse, pues sin la superación cultural y social de la pobreza extrema, el impacto de las demás acciones se vera altamente reducido.

##### **4.1.1 OBJETIVOS**

Las estrategias de hacer de Convención un Municipio con un mejor nivel de vida de toda sus población, exige como condición que sus habitantes mas empobrecidos puedan tener un tratamiento muy especial que les permita actuar en equidad con los demás habitantes que conforman nuestro núcleo humano. Superar las condiciones de miseria significa recuperar la dignidad de la persona en sociedad, haciendo posible la salvaguardia de los derechos humanos trascendentales. Dentro de este marco general están enmarcados los objetivos generales y específicos que a continuación se enumeran:

##### **4.1.1.1 OBJETIVOS GENERALES**

- Corregir los desequilibrios sociales básicos en el desarrollo del grupo social humano de Convención.

- Lograr el acceso de la población en condiciones de miseria a una estructura mínima de mejor estar social.
- Crear condiciones para que la franja de la población mas pobre acceda en condiciones de equidad a los demás servicios a cargo del estado.
- Crear condiciones para que la población en estado de miseria pueda acceder a fuentes productivas de ingresos de no subsistencia.
- Propiciar una cultura de solidaridad, participación y autogestión en los habitantes objeto de programas y proyectos.

#### 4.1.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Fortalecer las oficinas de Planeación Municipal y desarrollo Comunitario para focalizar y atender a la población en extrema pobreza, además nombrar o delegar un funcionario de la oficina de desarrollo comunitario para la atención a la población desplazada.
- Identificar los grupos de población más empobrecida e involucrarlos mediante programas y proyectos que les permita mejorar su condición, con asistencia transitoria o permanente para los más vulnerables.
- Distinguir la población en estado de indefensión social por miseria, de aquella que se encuentra en otros estratos o franjas de la población.
- Caracterizar los grupos vulnerables según la naturaleza y alcance de sus necesidades y así poder identificar los subsidios a que puedan acceder.
- Establecer las prioridades en la definición de programas, según el impacto sectorial y rural y definir las fuentes de recursos.

#### 4.1.2 METAS

Reducir la extrema pobreza 10%, hay que tener en cuenta que en el Municipio la extrema pobreza esta por encima de la media Nacional, y que a nivel rural es uno de los Municipios con mas necesidades básicas insatisfechas del país.

#### 4.1.3 INDICADORES

- Numero de personas y/o familias atendidas
- Numero de subsidios otorgados
- Numero de viviendas mejoradas y/o construidas
- Numero de escenarios deportivos construidos
- Numero de familias atendidas de emergencia y desastres atendidos
- Numero de hectáreas de tierra adquiridas.

#### 4.1.4 PROGRAMAS

La estrategia para la superación de la pobreza extrema se compone de cuatro programas a saber:

- Asistencia alimentaría y de atención materno infantil
- Apoyo financiero y logístico a los programas sociales de carácter Nacional.
- Construcción y mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural
- Construcción y dotación de escenarios deportivos y recreativos en zonas marginadas.
- Atención de calamidades y emergencias y prevención de desastres
- Prevención y atención del desplazamiento forzado

Cada uno de estos programas atacan diversos factores que califican las condiciones de extrema pobreza, la focalización de los habitantes que están en

estas condiciones y que no reciben ninguna atención por parte del estado es la condición esencial para el éxito de esta estrategia.

En el programa de asistencia alimentaria y de atención materno infantil, se focalizan las mujeres en miseria, que deben atender la maternidad, la lactancia, la nutrición del recién nacido hasta lograr la edad de un año, además todas las causas de salubridad que puedan ser atacadas con tratamientos médicos; el número de niños que están en el nivel uno del SISBEN es de 1.238 y en el nivel 2 de 272 para un total de 1.514 que corresponde al 8.37% de la población total del Municipio, esta cifra muestra la gran magnitud del problema urgiendo una solución inmediata por la condición tan especial de esta población amparada por la Constitución Nacional, cuya desatención se constituye en la violación de derechos fundamentales de la niñez; la atención de este sector de la población requiere la presencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, del Gobierno Departamental y Nacional, de organismos Internacionales y de la administración Municipal que debe asumir el compromiso de sacar adelante este programa gestionando los recursos necesarios que demanden la ejecución de los proyectos contemplados en el.

Los programas sociales del orden Nacional para el adulto mayor, Alimentación Escolar, Familias en Acción y Red Juntos están focalizados, la estrategia es aumentar la cobertura y brindarles el apoyo logístico y financiero que estos requieran.

La vivienda en las comunidades rurales marginadas es un indicio de su extrema pobreza, la demanda de su mejoramiento junto con el saneamiento básico individual que consiste en una letrina y poso séptico es bastante grande, para sacar adelante este programa no solamente hay que gestionar recursos diferentes a los subsidios que otorga el Gobierno Nacional para mejoramiento de vivienda rural, sino de Acción Social, OIM, ECOPEPETROL y recursos del Sistema General de Participaciones; este programa también contempla la construcción de

vivienda nueva en la zona urbana por la demanda que hay de 107 familias de desplazados, además de mejoramiento de vivienda y reubicación de algunas familias que viven en zonas de alto riesgo y que están en los barrios mas deprimidos del sector norte de la cabecera Municipal.

El Municipio de Convención con sus siete centros poblados muestra una gran fortaleza en el sector rural, desde estos centros poblados se pueden organizar la prestación de los servicios demandados por la comunidad en cada una de las zonas de influencia; el programa de construcción y dotación de escenarios deportivos en zonas marginadas conduce a que por lo menos en cada centro poblado exista un escenario deportivo construido y dotado que sirva para la practica del deporte a todas la veredas de influencia del centro poblado.

#### **4.1.5 PROYECTOS**

- Atención materno infantil para niños menores de un año
- reubicación de familias de la zona urbana ubicadas en zonas de alto riesgo
- Mejoramiento de vivienda en la zona urbana.
- Mejoramiento y saneamiento básico de la vivienda rural.
- Construcción de vivienda nueva en la zona urbana para familias desplazadas.
- Construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos en los siete centros poblados de Municipio.
- Apoyo logístico y de cofinanciación a los programas de seguridad alimentaría.
- Atención de calamidades y emergencias y prevención de desastres
- Construcción de vivienda nueva y/o adecuación de lotes con servicios en la zona urbana.
- Apoyo logístico y de cofinanciación de los programas RED JUNTOS, Adulto Mayor, Nutrición Infantil, Familias en Acción y alimentación escolar.
- Apoyo a la prevención y atención del desplazamiento forzado.

- Atención humanitaria y de emergencia para personas en condiciones de desplazamiento forzado.
- Adquisición de 100 hectáreas de tierras para desplazados que deseen establecer proyectos productivos.

#### 4.2 LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, LA INTEGRACION DE LA JUVENTUD, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La política central de la estrategia consiste en fortalecer los espacios democráticos contemplados en la Constitución Nacional y en las leyes Colombianas; esta dirigida a toda la población, en especial a toda aquella interesada en una cultura de participación ciudadana, en donde los jóvenes tengan una función preponderante.

La estrategia también busca hacer realidad el acuerdo Comunidad-Gobierno como una herramienta útil, necesaria e importante desde la formulación y elaboración del plan de desarrollo, hasta la ejecución, vigilancia y control del mismo, que estaría a cargo del Consejo Territorial de Planeación, quienes recibirán de la administración Municipal todo el apoyo logístico necesario para tal fin; suplir las debilidades del Municipio en participación ciudadana organizando y creando todos los espacios democráticos contemplados en las distintas leyes que nos rigen, entre otros espacios de participación están las veedurías ciudadanas, los comités de participación comunitaria en salud (COPACOS), los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos, Consejo de Política Social, Concejo Territorial de la Juventud, Consejo Municipal Ambiental, Comité de Estratificación Socioeconómica, Comité Municipal de atención a los desplazados, el Consejo Municipal de Cultura, La Junta Municipal de Deportes; estos organismos enunciados hacen parte de una política social que requiere de ellos para la asignación y ejecución de recursos estatales, haciendo parte de la organización del estado como tal, por tal motivo además de crearlos hay que fortalecerlos

capacitándolos y brindándoles todo el apoyo logístico; con esto no solo se logra la integración de la comunidad a la administración Municipal sino que se logra eficiencia dentro y fuera de ella conllevando todo esto a una mejor gobernabilidad.

Otro aspecto importante de la estrategia es la defensa de los derechos fundamentales de los niños y de los adolescentes, para tal fin se debe fortalecer la comisaría de familia, crear los hogares de paso y los hogares sustitutos; los otros aspectos que propenden por la defensa de esta población vulnerable están contempladas en todas las estrategias del plan, tales como vivienda, agua potable y saneamiento básico, recreación y deporte, cultura, educación y los programas sociales, de igual manera la defensa de los derechos humanos hacen parte de todas las estrategias del plan..

#### 4.2.1 OBJETIVOS GENERALES

- Diseñar programas para la mejor y más amplia participación de la ciudadanía.
- Crear las condiciones para que la población juvenil del Municipio se integre a los escenarios de la participación y decida respecto de los procesos de desarrollo económico, social y cultural.
- Diseñar una estrategia para que la ciudadanía participe en la gestión Municipal.
- Defender y promover los derechos humanos
- Defender y promover los derechos fundamentales de los niños y adolescentes

#### 4.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Crear y apoyar todas las organizaciones de participación ciudadana contempladas en la Constitución y las leyes Colombianas que sean necesarias para el desarrollo de la administración Municipal.

- Crear condiciones para que la concertación, la convivencia, la solidaridad, y la autogestión, sirvan de instrumentos en la toma de decisiones de las autoridades de gobierno y permitan distensionar los factores de conflicto social y político.
- Apoyar las Juntas de Acción Comunal y las asociaciones de juntas que estén constituidas, y la creación de todo tipo de organización de las comunidades.
- Apoyar todas manifestaciones que promuevan la participación ciudadana y los derechos humanos.
- Fortalecer la comisaría de familia.
- Crear los hogares de paso y los hogares sustitutos.

#### 4.2.3 METAS

- La creación de una cultura ciudadana en torno a la participación activa en las decisiones de la Administración Municipal que tenga que ver con el desarrollo de la comunidad y la defensa de los derechos humanos.
- Fortalecer la comisaría de familia.
- Crear los hogares de paso y los hogares sustitutos

#### 4.2.4 INDICADORES

- Número de organizaciones comunitarias creadas.
- Porcentaje de jóvenes incorporados a programas de organizaciones juveniles.
- Número de organizaciones comunitarias capacitadas en mecanismos de participación ciudadana.
- Comisaría de familia fortalecida
- Hogares de paso y hogares sustitutos creados.

#### 4.2.5 PROGRAMAS

La estrategia para el fortalecimiento de la democracia participativa gira en torno a los siguientes programas:

- Creación de Escuelas de formación de líderes comunitarios.
- Programa de integración de la juventud a los procesos de desarrollo local.
- Capacitación en mecanismos de participación ciudadana y en derechos humanos.
- Derechos fundamentales de la infancia y adolescencia.
- creación y apoyo a las organizaciones comunitarias.

#### 4.2.6 PROYECTOS

- Creación y apoyo de una escuela de formación de líderes comunitarios
- creación y apoyo de los espacios de participación ciudadana contemplados en la Constitución y las leyes Colombianas.
- Programa de educación continua en mecanismos de participación ciudadana y en derechos humanos
- Apoyo al funcionamiento de la comisaría de familia y a la inspección de policía.
- Apoyo a la difusión y protección de los derechos humanos.
- Creación y financiamiento de los hogares de paso y de los hogares sustituto
- Reorganización de los sectores poblacionales vulnerables de Convención.

#### 4.3. ESTRATEGÍA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Su política fundamental consiste en proyectar la demanda y mejorar la actual infraestructura Municipal, cobertura, calidad y eficiencia en los servicios públicos esenciales mediante la viabilización estratégica de tres planes sectoriales:

- El plan sectorial para el mejoramiento de la infraestructura Municipal.
- El plan sectorial de los servicios públicos sociales (salud, educación, deporte, recreación y cultura).
- El plan sectorial de los servicios públicos domiciliarios Municipales (Agua potable, alcantarillado, aseo, energía eléctrica rural y alumbrado publico).

##### 4.3.1 PLAN SECTORIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

###### 4.3.1.1 OBJETIVO GENERAL

Este plan sectorial debe conducir a dotar al Municipio de la infraestructura necesaria para prestar los servicios que demande el desarrollo el Municipio de Convención, y que tienen que ver prioritariamente con las vías de comunicación, la construcción de un matadero,

###### 4.3.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Adecuar el matadero para que cumpla con la nueva reglamentación expedida por el Gobierno Nacional y así poderlo acreditarlo ante el INVIMA.
- Viabilizar y ejecutar los proyectos viales establecidos en el esquema de ordenamiento territorial.
- Recuperación y mantenimiento de las vías terciarias y caminos del sector rural.

- Recuperación de la malla vial de la cabecera Municipal y de los centros poblados.

#### 4.3.1.3 METAS

- Matadero Municipal mejorado y equipado.
- Recuperación y mantenimiento del 100% de las vías terciarias
- Recuperación de un 50% de la malla vial de la cabecera Municipal y de los Centros poblados.

#### 4.3.1.4 PROGRAMAS

- Equipamiento Municipal Básico ( matadero ... )
- Mejoramiento de la red vial Municipal

#### 4.3.1.5 PROYECTOS

- Mejoramiento, equipamiento y dotación del matadero para el sacrificio de ganado.
- Reparación y mantenimiento de la maquinaria para el mejoramiento de la red vial Municipal.
- Construcción y mantenimiento de vías terciarias y mantenimiento de caminos veredales
- Pavimentación de calles en la cabecera Municipal y en los centros poblados.

### 4.3.2 PLAN SECTORIAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS SOCIALES

#### 4.3.2.1 SECTOR SALUD.

##### 4.3.2.1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Definir los instrumentos organizacionales que utilizara la comunidad organizada para encargarse de la gestión y veeduría del primer nivel de salud, los programas de nutrición y de subsidio a la seguridad social.
- Definir según los postulados de la ley 715 de 2001, la ley 100 de 1993, la ley 1122 de 2007 y la ley 10 de 1990, según las competencias municipales para con el nivel de salud y para con el régimen subsidiado de seguridad social, la función de los grupos de autogestión comunitaria y veeduría para la prestación del servicio.

#### 4.3.1.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Fortalecer el SISBEN y utilizar bien esta herramienta para seleccionar la población que debe ser atendida por el servicio público de salud en el primer nivel.
- Mejorar cualitativa y cuantitativamente la oferta de los servicios de salud en el Municipio, estableciendo una interventoría fuerte al régimen subsidiado y ampliando cobertura de subsidios en salud.
- Gestionar ante la Asamblea Departamental la creación de la ESE con sede en el Municipio de Convención.
- Implementar y desarrollar el plan territorial de salud.

#### 4.3.1.1.3 METAS

- Llegar a un 100% en cobertura del régimen subsidiado.
- Cumplir con las especificaciones del plan de salud pública tanto nacional como departamental, implementando el plan territorial de salud.
- Crear las veedurías necesarias para vigilar la prestación del servicio de salud
- Fortalecer la interventoría al régimen subsidiado

#### 4.3.1.1.4 INDICADORES

- Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado en salud.
- Numero de veedurías creadas
- Interventoria al régimen subsidiado fortalecida.
- Porcentaje de implementación del plan territorial de salud.

#### 4.3.1.1.5 PROGRAMAS.

- Ampliación de cobertura, creación de veedurías y fortalecimiento de la interventoria del régimen subsidiado
- Ampliación de infraestructura y dotación del Hospital Local
- Salud pública.

#### 4.3.1.1.6 PROYECTOS

- adquisición de dos ambulancias y dotación de equipos médicos y de laboratorio clínico para el hospital local
- Dotación y adecuación de dispensarios de salud.
- Ampliación cobertura del régimen subsidiado.
- Fortalecimiento a la interventoria del régimen subsidiado.
- Ampliación, adecuación y remodelación de los puestos de salud, de la morgue y urgencias del hospital local.
- Implementación de los proyectos de salud pública contemplados en el plan territorial de salud.
- Creación y apoyo logístico a veedurías del régimen subsidiado.

#### 4.3.2.2 SECTOR EDUCACION.

##### 4.3.2.2.1 OBJETIVO GENERAL

- Mejorar el nivel de la prestación del servicio en cuanto a la población objeto, coberturas, calidad y eficiencia, reorientando sus objetivos hacia perspectivas productivas a favor de los jóvenes.

#### 4.3.2.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear mecanismos para que la comunidad educativa participe y decida en los aspectos relacionados con la prestación del servicio.
- Integrar a la comunidad usuaria del servicio educativo en programas, proyectos y obras públicas que les beneficie auspiciando su veeduría y gestión.
- Buscar la proyección del servicio educativo hacia la comunidad mediante la ampliación o diversificación de programas de educación formal y no formal.
- Mejorar la infraestructura física, dotar y equipar los planteles educativos para una mayor calidad en la prestación del servicio.

|

- Ampliar la cobertura de restaurantes escolares a los niños de mayor grado de vulnerabilidad, además subsidiar el transporte a estudiantes del sector rural e incentivar a los mejores bachilleres para acceder a la educación superior.
- Crear hogares juveniles campesinos para albergar estudiantes del sector rural que deseen estudiar en los colegios existentes en la zona urbana y en los centros poblados.
- Dotar con recursos informáticos la biblioteca Municipal.

#### 4.3.2.2.3 METAS

- Incorporar al sistema educativo a la población por fuera del sistema, especialmente a los niños del sector rural.
- Cobertura del 100% en alimentación escolar.
- Dotar y mejorar la infraestructura del 50% de los planteles educativos.

- Construir dos hogares juveniles campesinos.

#### 4.3.2.2.4 INDICADORES

- Porcentaje de estudiantes con alimentación escolar.
- Numero de estudiantes incorporados al sistema educativo
- Numero de Planteles educativos dotados y/o intervenidos
- Numero de hogares campesinos construidos.

#### 4.3.2.2.5 PROGRAMAS.

- Mejoramiento, ampliación, dotación de la infraestructura educativa.
- Programa alimentario y subsidios de transporte para estudiantes.
- Ampliación de cobertura educativa

#### 4.3.2.2.6 PROYECTOS

- Remodelación, Adecuación, ampliación y Dotación de Instituciones Educativas
- Transporte Escolar para estudiantes del sector rural.
- Alimentación escolar
- Dotación de una sala de informática para la biblioteca publica de la Cabecera Municipal.
- Suministro de útiles escolares y uniformes a estudiantes de bajos recursos económicos
- Construcción, adecuación y dotación de hogares Juveniles Campesinos para albergar estudiantes del sector rural.
- Construcción y dotación de bibliotecas y salones de informática en los centros poblados.

#### 4.3.2.3 SECTOR RECREACION Y DEPORTE.

##### 4.3.2.3.1 OBJETIVO GENERAL

- Contribuir con el rescate de los valores deportivos del municipio a través de la labor que desarrollen y pueden potencializar el ente deportivo con los grupos sociales que intervienen en un esfuerzo concertado con el sistema educativo.

##### 4.3.2.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Permitir la intervención de los grupos sociales en los procesos de programación, gestión y veeduría desde los barrios del sector urbano, los centros poblados y las veredas, en la prestación del servicio del deporte y la recreación.
- Establecer una red de servicios de apoyo e integración entre los grupos sociales que adelanten acciones a favor del deporte y la recreación a fin de promoverlas en el ámbito nacional y regional.

##### 4.3.2.3.3 METAS

- Desarrollar actividades deportivas y recreativas por lo menos para un 50% de la población.
- Remodelar el 100% de los escenarios deportivos y recreativos.
- Construir escenarios deportivos y recreativos en la cabecera Municipal..

##### 4.3.2.3.4 INDICADORES

- Porcentaje de escenarios deportivos remodelados
- Porcentaje de la población que participa en actividades deportivas y recreativas.

- Numero de escenarios deportivos construidos.

#### 4.3.2.3.5 PROGRAMAS

- Construcción y remodelación de escenarios deportivos
- Apoyo a escuelas de formación deportiva y recreativa.
- Apoyo a eventos deportivos y recreativos

#### 4.3.2.3.6 PROYECTOS

- Remodelación y adecuación de los escenarios deportivos existentes en la zona urbana y rural.
- Construcción de escenarios deportivos en la zona urbana.
- Construcción, remodelación y adecuación de parques infantiles en la zona urbana y en los centros poblados.
- Construcción y dotación de espacios destinados a la recreación en la cabecera Municipal.
- Apoyo a eventos deportivos, recreativos y lúdicos Municipales y Regionales
- Creación, promoción y fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva y recreativa.

#### 4.3.2.4 CULTURA

##### 4.3.2.4.1 OBJETIVO GENERAL

- Contribuir con el rescate de los valores artísticos y culturales del Municipio a través de los grupos sociales existentes en coordinación con la casa de la cultura y las entidades educativas.

#### 4.3.2.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Promover el rescate de la identidad cultural tanto en el sector urbano como rural.
- Fomentar la investigación cultural, ancestral y artística y la promoción de las tradiciones populares, religiosas y culturales a nivel urbano y rural.
- Apoyar al Consejo Municipal de cultura, a instituciones y actores sociales que difundan nuestra identidad cultural.
- Fortalecer la cátedra a Convención.

#### 4.3.2.4.3 METAS

- Dotación y fortalecimiento de la casa de la cultura.
- Recuperar, inculcar y formar en nuestros ciudadanos el respeto por los valores cívicos, las tradiciones y la identidad cultural.
- Hacer el plan de manejo de los bienes y del patrimonio cultural.
- Construir y dotar dos escenarios culturales.
- Crear cinco bandas marciales
- Formación de cuarenta gestores artísticos y culturales formados..

#### 4.3.2.4.4 INDICADORES

- Numero de escenarios construidos y dotados.
- Numero de bandas marciales creadas.
- Numero de bienes de interés cultural intervenidos
- Numero de gestores artísticos y culturales formados

#### 4.3.2.4.5 PROGRAMAS.

- Construcción y dotación de escenarios culturales

- Conservación del patrimonio histórico y cultural
- Fortalecimiento de las actividades generadas en la casa de la cultura
- Apoyo a la creación y dotación de bandas marciales.

#### 4.3.2.4.6 PROYECTOS

- Restauración de imágenes, oleos, muebles y demás elementos considerados patrimonio histórico y cultural.
- Apoyo a eventos y expresiones artísticas y culturales
- Fortalecimiento a la cátedra a Convención.
- Dotación y fortalecimiento de la casa de la cultura.
- Construcción y dotación de escenarios culturales.
- Apoyo a actividades de capacitación y formación de gestores culturales en la casa de la cultura.
- Creación y dotación de bandas marciales en instituciones educativas del sector urbano y rural.

#### 4.3.3 PLAN SECTORIAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

Uno de los aspectos más importantes que demuestran la integralidad y capacidad del plan para atender la solicitud social de superación a las actuales condiciones de vida familiar y colectiva es su estrategia de atención a los servicios públicos. La teoría de servicio publico es hoy la columna vertebral de la función y competencia del estado para sus ciudadanos, no es solo valiosa en su apreciación del sistema descentralizador de la función publica, si no que va mas allá, pues su entendimiento cabal engendra la apreciación de los servicios públicos como directores responsables y operadores de una acción directa y efectiva para mejorar la calidad de vida de las gentes mediante mas y mejores servicios. La función de autoridad se esta transformando en una facultad para proveer servicios

y para hacerlo con eficiencia se requiere de una concepción empresarial y técnica orientada por la competitividad la productividad y la economía.

#### 4.3.3.1 OBJETIVOS GENERALES:

- Mejorar la cobertura para atender los servicios públicos domiciliarios mediante la dirección control y regulación del servicio
- Mejorar los indicadores de calidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo apoyando la Unidad de Servicios Públicos de Convención y reconstrucción de los sistemas y equipos que conforman la infraestructura existente.
- Llevar los servicios domiciliarios esenciales (agua potable, saneamiento básico, y energía eléctrica) a la población localizada en el área rural del Municipio.

#### 4.3.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dimensionar, presupuestar, y atender la demanda presente y futura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del sector urbano
- Dimensionar, presupuestar, y atender la demanda presente y futura del agua potable y saneamiento básico en el área rural.
- Dimensionar, presupuestar, y atender la demanda presente y futura de los servicios de extensión de energía eléctrica rural y alumbrado público urbano y en los centros poblados.
- Establecer políticas de priorización de programas y proyectos para ampliar y mejorar los servicios públicos domiciliarios.

#### 4.3.2.3 METAS:

- Aumentar la cobertura en un 20% del servicio de energía eléctrica en el sector rural.

- Ampliar la cobertura y mejorar la infraestructura del alumbrado publico en el sector urbano y en los centros poblados.
- Resolver el problema del tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
- Dar solución al tratamiento de las aguas residuales
- resolver el problema de suministro de agua potable en la cabecera Municipal y centros poblados.
- Subsidiar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a los estratos 1, 2 y 3

#### 4.3.2.4 INDICADORES:

- Porcentaje de viviendas con servicios públicos de acueducto alcantarillado, aseo y electrificación, rural.
- Estudios realizados de calidad y cobertura realizados.
- Residuos sólidos tratados adecuadamente
- Caracterización de las aguas residuales vertidas a los ríos o quebradas.
- Porcentaje de subsidios otorgados a los estratos 1, 2 y 3.

#### 4.3.3.5 PROGRAMAS:

- Ampliación De cobertura y mejoramiento de calidad de los servicios públicos.
- Programas de desarrollo institucional de los servicios públicos.
- Programas de saneamiento básico en el sector rural.
- Tratamiento y disposición final de residuos sólidos y aguas residuales del sector urbano
- Subsidios a los servicios públicos..

#### 4.3.3.5 PROYECTOS

- Construcción de letrinas y poso séptico en viviendas del sector rural
- Adquisición de un vehículo recolector de residuos sólidos
- Ampliación y cambio de redes de acueducto y alcantarillado de la Cabecera Municipal.
- Optimización de los sistemas de potabilización del agua de la cabecera Municipal.
- Construcción del relleno sanitario para la disposición final y tratamiento de los residuos sólidos de la cabecera Municipal.
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera Municipal.
- Apoyo técnico y cofinanciación de proyectos de electrificación rural.
- Construcción de plantas de tratamiento de agua para consumo humano en los centros poblados.
- Ampliación y cambio de redes de acueducto y alcantarillado de los centros poblados.
- Apoyo para fortalecimiento institucional de la empresa prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Transferencias al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

#### 4.4 ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES:

El plan estratégico para el desarrollo integral del municipio y el perfil ambiental tiene sin lugar a dudas que invadir otros sectores, es decir, que el tema ambiental es transectorial y se convierte en esta forma en el hilo conductor del conjunto del plan, principalmente en lo que al territorio compete, sin dejar de ser importante en lo sectorial, en lo socio –económico y en lo financiero Municipal, es así, como todas las estrategias del plan tienen su componente ambiental.

La estrategia para el desarrollo del Municipio de Convención no puede concebirse sin una visión clara de la situación ambiental de la región en general y del Municipio en particular.

#### 4.4.1 OBJETIVOS GENERALES:

- Lograr el manejo del medio ambiente en todas las estrategias del plan
- Mejorar el sector primario de la economía mediante la presencia del medio ambiente con desarrollo sostenible e incremento de la productividad, entendiendo que el desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

#### 4.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Control al uso de recursos naturales renovables.
- Promocionar y divulgar el proceso ambiental con miras a un desarrollo sostenible con calidad de vida.
- Proteger los ecosistemas estratégicos para la recuperación de los recursos naturales.
- Establecer programas a nivel educativo que involucren a las comunidades en el manejo y recuperación ambiental de sus áreas estratégicas.
- Destacar y celebrar fechas ambientales como estrategia de concientización y sensibilización ambiental.
- Consolidar y fortalecer el comité de educación ambiental.

#### 4.4.3 METAS:

- Realizar una campaña educativa cada dos meses contra el uso indiscriminado de los agroquímicos en la actividad agrícola tendiente a disminuir el uso de los mismos.

- Compra de áreas estratégicas para conservación del recurso hídrico
- Crear una cultura ambiental desde las escuelas y colegios fortaleciendo el comité de educación ambiental, el proyecto ambiental escolar "PRAE", PROCEDAS y la creación de grupos juveniles ecológicos.

#### 4.4.4 INDICADORES:

- Numero de campañas educativas realizadas sobre el uso de agroquímicos en las actividades agrícolas.
- Numero de áreas estratégicas compradas
- Numero de proyectos ambientales realizados
- Numero de grupos juveniles ecológicos creados.

#### 4.4.5 PROGRAMAS:

- Programas educativos para una cultura ambiental
- Programa divulgación de nuevas tecnologías para disminuir el uso de agroquímicos en las actividades agrícolas
- Programa compra de áreas estratégicas y reforestación con especies nativas.

#### 4.4.6 PROYECTOS.

- Apoyo a programas educativos ambientales
- Adquisición y/o reforestación de áreas estratégicas y cuencas hidrográficas
- Apoyo a la creación y organización de grupos juveniles ecológicos y demás organizaciones ecológicas.
- Apoyo a construcción del bioparque ITA
- Apoyo a programas de capacitación, sensibilización y concientización para disminuir el uso de agroquímicos.
- Apoyo a proyectos de construcción de biodigestores.

#### 4.5 ESTRATEGIA PARA LA DINAMIZACION DE LA ECONOMIA LOCAL

La economía del Municipio de Convención gira en torno al campo, esta estrategia debe conducir a elevar los niveles de producción de las actividades agrícolas que cuentan con alguna ventaja comparativa tales como la caña panelera, el café, y el cacao, esta demostrado que generan empleo en el campo, en los centros poblados y en la zona urbana con la comercialización y adquisición de bienes de consumo y servicios tanto para la producción agrícola como para las personas; esta estrategia debe ir acompañada de un saneamiento de las finanzas Municipales para poder hacer las inversiones publicas necesarias para hacer mas productivo al campo.

##### 4.5.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incentivar la producción agrícola de los cultivos que generen una reactivación económica y empleo.
- Mejorar los procesos agroindustriales de la producción de la panela.
- Establecer procesos de titulación de tierras con base al realinderamiento de la reserva forestal de ley 2ª de 1959.
- Hacer asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores
- Apoyar proyectos productivos agrícolas, pecuarios y piscícolas
- hacer minidistritos de riego para mejorar la producción agrícola-
- Adquirir tierras para asociaciones de agricultores sin tierra para cultivar.
- Mejorar la producción agropecuaria en general a menor costo.

##### 4.5.2 METAS

- Renovar el cultivo de café en un 100%
- Mejorar la producción de la caña panelera a un 20% de los productores.
- .Mejorar la producción de cacao al 100% de los productores
- Apoyar el cultivo de 500 hectáreas de cacao

- Apoyar el cultivo de 500 hectáreas de caña panelera
- Adquirir 100 hectáreas de tierra para asociaciones de agricultores.
- Hacer dos minidistritos de riego
- Construir dos trapiches paneleros
- Mejorar un 20% de los trapiches paneleros.

#### 4.5.3 INDICADORES

- Porcentaje de cultivadores de caña atendidos
- Porcentaje de cafetales renovados
- Porcentaje de cultivadores de cacao atendidos
- Numero de hectáreas de cacao cultivadas
- Numero de hectáreas de caña cultivadas
- Numero de hectáreas de tierra adquiridas.
- numero de minidistritos de riego construidos.
- Numero de trapiches paneleros construidos y/o mejorados

#### 4.5.4 PROGRAMAS.

- Apoyo A la producción agrícola y pecuaria
- Adquisición y titulación de tierras
- Mejoramiento de la producción de panela.
- Adecuación de tierras

#### 4.5.5 PROYECTOS

- Proyecto renovación del cultivo del café.
- Apoyo a la implantación del cultivo de cacao.
- Estudio agrológico y cultivo de la caña panelera.
- Construcción y fortalecimiento de granjas integrales como apoyo para los proyectos productivos para el campo.

- Proyecto de seguridad alimentaría para población rural en extrema pobreza.
- Construcción de minidistritos de riego.
- Construcción de trapiches paneleros comunitarios.
- Adquisición de tierras para campesinos que deseen establecer proyectos productivos.
- Titulación de tierras para campesinos que actualmente poseen tierras sin titular.
- Mejoramiento de trapiches paneleros
- Apoyo a microempresas de labores agrícolas.
- Apoyo a cultivos promisorios como plátano, yuca, frijol.
- Asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores
- Construcción de reservorios

## 5.6 ESTRATEGIA DE GESTION INSTITUCIONAL Y OPERACIONALIZACION DEL PLAN.

### 4.6.1 OBJETIVOS GENERALES

- Afianzar la capacidad del Municipio para atender sus nuevas competencias, modernizarse y operacionalizar el plan, en condiciones de transparencia, celeridad y economía en el uso de sus recursos.
- Generar una eficiente administración y gestión Municipal acorde con la modernización del estado, para una equitativa distribución del ingreso y para la satisfacción de las necesidades de la comunidad.
- Dinamizar el proceso de implementación del plan de desarrollo
- Optimizar los flujos de información y soportes físicos e informáticos para la buena toma de decisiones.
- Hacer un programa de ajuste fiscal y sanear la finanzas Municipales

#### 4.6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la secretaria de Planeación Municipal y la de Desarrollo Comunitario para permitir la realización progresiva de los programas y proyectos del plan y su conveniente actualización.
- Fomentar y desarrollar la capacitación y formación de los funcionarios de la administración Municipal y de los miembros de la comunidad actores del desarrollo del Municipio.
- Implementar el Modelo Estándar de Control Interno "MECI".
- Actualizar los instrumentos utilizados por el plan de desarrollo tales como el Esquema de Ordenamiento Territorial, la Estatificación Socioeconómica, el SISBEN Y EL Marco Fiscal a Mediano Plazo.
- Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos.
- Creación e implementación del manual de funciones, manual de procedimientos, manual de contratación y el manual de presupuesto.
- Implementación de la carrera administrativa de acuerdo a la ley 909 de 2004.
- Elaborar e implementar el plan integral unico "PIU"

#### 4.6.3 METAS

- Capacitar al 100% de los funcionarios de la administración Municipal en los diferentes temas de la administración pública.
- Actualizar el 100% de los instrumentos utilizados por el plan de desarrollo
- Implementación total del MECI.
- Implementación de la carrera administrativa
- Implementar los manuales de funciones, procedimientos, contratación y presupuesto.
- Implementar un programas de ajuste fiscal para sanear las finanzas Municipales

#### 4.6.4 INDICADORES

- Porcentaje de funcionarios capacitados
- Porcentaje de instrumentos del plan actualizados.
- Carrera administrativa implementada
- Manuales implementados
- Finanzas Municipales saneadas

#### 4.6.5 PROGRAMAS.

- Capacitación y fortalecimiento institucional
- Actualización e implantación de los instrumentos del plan de desarrollo.
- Implementación carrera administrativa
- Implementación de normas administrativas.
- Ajuste fiscal

#### 4.6.6 PROYECTOS

- Capacitación a funcionarios y a miembros de la comunidad comprometidos con el Plan de Desarrollo Municipal.
- Adquisición y actualización del software y demás herramientas informáticas para el manejo de la información.
- Actualización del EOT, SISBEN, Estratificación Socioeconómica y el Marco Fiscal a Mediano Plazo.
- Implementación carrera administrativa
- Elaboración e implementación manuales de funciones, procedimientos, contratación y presupuesto.
- Implementación y fortalecimiento del banco de programas y proyectos.
- Implementación del modelo estándar de control interno "MECI"
- Estudio e implementación del programa de ajuste fiscal.
- Capacitación y asesorías para el desarrollo eficiente de las competencias Municipales

## 5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

La financiación de este plan de desarrollo se basa primordialmente en los trasferencias del Sistema General de Participaciones en los términos contemplados en la ley 715 del 2001 y los documentos CONPES Sociales, otras herramientas importantes para el logro del desarrollo de los proyectos son la Gobernación y la Nación con sus programas incluidos dentro del plan de desarrollo Departamental y nacional, además hay que hacer gestión para conseguir recursos con organismos Nacionales e internacionales como Acción Social, ECOPETROL, OIM, USAID, FINDETER, FONADE y el plan Departamental de Aguas.

El problema de las finanzas Municipales por el elevado déficit fiscal, se debe resolver a la menor brevedad posible, EL Municipio debe tener un consolidado de las cuentas por pagar de las vigencias anteriores y de los pasivos contingentes, además se deben ajustar los gastos de funcionamiento al mandato de la ley 617 de 2000 y hacer un estatuto tributario que permita introducir mas eficiencia en el recaudo de los recursos propios.

El plan financiero que a continuación se propone parte del supuesto de que se van a tomar acciones para sanear las finanzas del Municipio y que los recursos de inversión transferidos por el Sistema General de Participaciones no van a ser afectados por los ajustes fiscales que se hagan.

. Para el calculo de los ingresos por recursos propios se analizaron los últimos tres años, encontrando un aumento significativo en el 2006 y 2007, por tal motivo se tuvo en cuenta estos dos años, utilizando el método de los promedios y la ponderación del comportamiento de cada ingreso se calcularon los ingresos para el 2008 con un aumento anual del 4%.

## INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

SECTOR	2008	2009	2010	2011
EDUCACIÓN	397.999.418	413.919.394	430.476.170	447.695.217
SALUD				
Régimen Subsidiado continuidad	1319.297.981	1372.069.900	1426.952.696	1484.030.803
Régimen Subsidiado Ampliación	168.465.702	175.204.330	182.212.503	189.501.003
SALUD PÚBLICA	184.041.594	191.403.257	199.059.388	207.021.763
AGUA POTABLE	523.752.945	544.703.062	566.491.184	589.150.831
LIBRE DESTINACIÓN	679.435.156	706.612.562	734.877.064	764.272.147
Alimentación Escolar	75.585.608	78.609.033	81.753.394	85.023.530
PROPOSITO GENERAL				
RECREACIÓN Y DEPORTES	70.836.684	73.670.3151	76.616.957	79.681.635
CULTURA	53.127.514	55.252.614	57.462.719	59.761.228
LIBRE INVERSIÓN	855.074.782	889.277.773	924.848.884	961.842.839

## RECURSOS PROPIOS

SECTOR	2008	2009	2010	2011
PREDIAL UNIFICADO	71.780	74.744	77.734	80.844
CIRCULACION Y TRANSITO	28.522	29.663	30.489	32.083
INDUSTRIA Y COMERCIO	54.730	56.919	59.195	61.564
SOBRETASA A LA GASOLINA	50.927	52.964	55.082	57.286
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	24.749	25.738	26.768	27.839
DEGUELLO DE GANADO MENOR	1.760	1.830	1.903	1.980
PAZ Y SALVO MUNICIPAL	2.409	2.505	2.605	2.709
ARRENDAMIENTOS DE BIENES	9.364	9.738	10.128	10.533
INMUEBLES				
BOTALON Y SOMBRA	2.522	2.623	2.727	2.837
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	10.182	10.589	11.012	11.453
TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	44.296	46.067	47.910	49.827
TRANSFERENCIAS ETESA	31.971	33.249	34.579	35.963

Recursos propios con destinación específica para financiar el Plan de Desarrollo.

	2008	2009	2010	2011
Estampilla pro-cultura	24.749	25.738	26.768	27.838
Recursos ETESA	31.971	33.249	34.579	35.963
Transporte de Hidrocarburos	44.296	46.067	47.910	49.827

Libre destinación para inversión, recursos Ley 617 de 2000

	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Libre destinacion	135.887	141.322	146.975	152.854
Recursos Propios	46.457	48.315	50.248	52.258

La financiación del plan de desarrollo se hará con las siguientes fuentes de financiación:

- recursos del Sistema General de Participaciones destinados a inversión según ley 715 de 2001 (S.G.P)
- Recursos propios con destinación específica (Recursos Propios), tales como la estampilla pro-cultura, recursos ETESA, la estampilla pro-electricidad y los recursos de regalías petroleras.
- recursos de libre destinacion (Rec. Libre Dest.), son recursos propios y de libre destinacion del Sistema General de Participaciones que se podían destinar para funcionamiento.
- Recursos ley 617 del 2000 (Recursos ley 617), corresponden al 20% de los recursos de libre destinación y propios que deben utilizarse para forzosa inversión.
- Recursos de cofinanciación (Recursos Cofinan.), son recursos asignados por otros niveles del estado para financiar proyectos de inversión.
- Recursos de crédito (Recursos Crédito), son los créditos con entidades financieras de carácter Nacional e internacional.
- Otros (Otros), son recursos asignados por personas o entidades Nacionales o internacionales diferentes al estado para financiar proyectos de inversión, rendimientos financieros y venta de activos.

A los recursos asignados por el Sistema General de Participaciones a saneamiento básico y agua potable se le descontaron los recursos pignorados al Plan Departamental de Aguas que es del 30% de los recursos asignados anualmente a este sector.

## RECURSOS PARA FINANCIAR EL PLAN DE DESARROLLO

(\$ MILES DE PESOS)

SECTOR	AÑO	FUENTES DE FINANCIACIÓN							TOTAL
		S..G.P.	RECURSOS LIBRE DES	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSOS COFINAN.	RECURSOS CREDITO	OTROS	
EDUCACIÓN	2008	397.999		20.000	100.000				517.999
	2009	413.919		20.000	100.000				533.919
	2010	430.476		20.000	100.000				550.476
	2011	447.695		20.000	100.000				567.695
SALUD RÉG. SUBSIDIADO	2008	1487.763		41.971				30.000	1559.734
	2009	1547.274		43.249				32.000	1622.523
	2010	1609.165		44.579				35.000	1688.744
	2011	1673.531		45.963				37.000	1756.494
SALUD PÚBLICA	2008	184.041							184.041
	2009	191.403							191.403
	2010	199.059							199.059
	2011	207.021							207.021
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2008	366.627		14.296		1000.000			1380.923
	2009	381.292		16.067		1500.000			1897.359
	2010	396.543		17.910		2500.000			2914.453
	2011	412.405		19.287		2000.000			2431.692
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2008	75.585							75.585
	2009	78.609							78.609
	2010	81.753							81.753
	2011	85.023							85.023
RECREACIÓN Y DEPORTES	2008	70.836							70.836
	2009	73.670							73.670
	2010	76.616							76.616
	2011	79.681							79.681
CULTURA	2008	53.127		24.749					77.876
	2009	55.252		25.738					80.990
	2010	57.462		26.768					84.230
	2011	59.761		27.839					87.600
OTROS SECTORES DE INVERSIÓN	2008	855.074			82.344	50.000		125.000	1124.418
	2009	889.277			89.637				978.914
	2010	924.848			97.223				1022.071
	2011	961.842			105.112				1066.954
RESGUARDOS INDIGENAS	2008	63.940							63.940
	2009	66.498							66.498
	2010	69.158							69.158
	2011	71.924							71.924
<b>TOTAL</b>									23619.881

El plan plurianual de inversiones se hizo por sectores como están establecidos en la ley 715 de 2001, los montos establecidos para cada proyecto fueron asignados con los recursos que están asegurados por ley, algunos proyectos requieren recursos adicionales que se deben gestionar en otros niveles del estado o con entidades nacionales e internacionales que aportan para proyectos de inversión social, con capital privado de los beneficiarios de los proyectos productivos, y en ultimas con recursos del crédito, esto no implica que las metas establecidas no se puedan alcanzar, todo depende de la gestión que se haga, los proyectos planteados tiene relación directa con el plan de desarrollo departamental y el plan de desarrollo Nacional en donde están los recursos que se pueden gestionar presentando los proyectos que deben ser cofinanciados, por tal motivo los formatos en donde están relacionados los proyectos con indicadores y las metas que se aspiran alcanzar difieren en los recursos asignados en el plan plurianual de inversiones porque en estos formatos esta el monto total que cuesta el proyecto, distribuido por fuentes de financiación, en este caso debe coincidir la financiación que le corresponde al Municipio y que aparece en el plan plurianual de inversiones.

En el plan plurianual de inversiones para los resguardos indígenas, se respeto su autonomía, se asignaron los recursos de las transferencias del Sistema General de Participaciones en los proyectos que presentaron por escrito, por tal motivo estos recursos no aparecen asignados en los programas y proyectos de las estrategias del plan de desarrollo; esto no implica que estos resguardos sean excluidos en los otros programas y proyectos en todas las estrategias del plan de desarrollo planteados para todos los habitantes del Municipio.

A los grupos desplazados se les incluyo en el plan de desarrollo las solicitudes que hicieron de vivienda y compra de tierras, además todas las estrategias tienen componentes que benefician a estos grupos vulnerables en aspectos fundamentales como educación, salud, nutrición infantil, nutrición escolar y los demás programas sociales que ofrece el estado.

Los recursos de cofinanciación que aparecen en el plan plurianual de inversiones y en la tabla de recursos para financiar el plan de desarrollo y que corresponden a agua potable y saneamiento básico son los del Plan Departamental de Aguas para los cuales el Municipio pignora por once años el 30% de los recursos de las transferencias del Sistema General de Participaciones asignados para este sector, de igual manera en las fuentes de financiación correspondiente a otros están los recursos del sector salud que son los rendimientos financieros que deben obtenerse para pagar la interventoría del régimen subsidiado, los de tres sectores son transferencias de la Nación para el mantenimiento de vías terciarias.







**MUNICIPIO DE CONVENCION – NORTE DE SANTANDER  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

**SECTOR: CULTURA**

**PROGRAMA: Fortalecimiento de las actividades y procesos generadores en la casa de la cultura.**

PROYECTO	AÑO	FUENTES DE FINANCIACIÓN							TOTAL
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Apoyo a actividades de capacitación y formación de gestores culturales en la casa de la cultura.	2008	10.000		10.000					20.000
	2009	15.000		10.000					25.000
	2010	20.000		10.000					30.000
	2011	20.000		10.000					30.000
Apoyo a eventos y expresiones artísticas y culturales.	2008	20.000							20.000
	2009	20.000		5.738					25.738
	2010	15.000		6.768					21.768
	2011	15.000		7.839					22.839

**PROGRAMA: Apoyo a la creación y dotación de bandas marciales**

PROYECTO	AÑO	FUENTES DE FINANCIACIÓN							TOTAL
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Creación y dotación de bandas musicales en instituciones educativas del sector urbano y rural.	2008	5.000		5.000					10.000
	2009	5.000		5.000					10.000
	2010	5.000		5.000					10.000
	2011	5.000		5.000					10.000







**MUNICIPIO DE CONVENCION - NORTE DE SANTANDER  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

**SECTOR: SALUD**

**PROGRAMA: Cobertura Régimen Subsidiado.**

PROYECTO	AÑO	FUENTES DE FINANCIACIÓN							TOTAL
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Régimen Subsidiado.	2008	1481.763		15.971					1497.734
	2009	1541.074		16.049					1557.123
	2010	1602.725		35.079					1637.804
	2011	1666.831		35.463					1702.294

**PROGRAMA: Creación de veedurías y fortalecimiento de interventorías del Régimen Subsidiado.**

PROYECTO	AÑO	FUENTES DE FINANCIACIÓN							TOTAL
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Creación y apoyo logístico a veedurías del régimen subsidiado.	2008			1.000					1.000
	2009			1.200					1.200
	2010			1.500					1.500
	2011			2.000					2.000
Fortalecimiento interventoría del Régimen Subsidiado.	2008	6.000						30.000	36.000
	2009	6.200						32.000	38.200
	2010	6.440						35.000	41.440
	2011	6.700						37.000	43.700







**MUNICIPIO DE CONVENCION – NORTE DE SANTANDER  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

**SECTOR: OTROS SECTORES DE INVERSIÓN**

**PROGRAMA: Apoyo a la producción Agrícola y Pecuaria.**

PROYECTO	AÑO	FUENTES DE FINANCIACIÓN						TOTAL
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	
Renovación del cultivo de Café.	2008	10.000						10.000
	2009	10.000						10.000
	2010	15.000						15.000
	2011	15.000						15.000
Apoyo a la implantación del cultivo de cacao.	2008	10.000						10.000
	2009	10.000						10.000
	2010	20.000						20.000
	2011	20.000						20.000
Estudio agrológico y cultivo de la caña panelera.	2008	20.000						20.000
	2009	20.000						20.000
	2010	30.000						30.000
	2011	40.000						40.000
Construcción y fortalecimiento de granjas integrales como apoyo para los proyectos productivos para el campo.	2008	10.000						10.000
	2009	10.000						10.000
	2010	10.000						10.000
	2011	10.000						10.000
Asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores.	2008	20.000						20.000
	2009	25.000						25.000
	2010	30.000						30.000
	2011	30.000						30.000





**MUNICIPIO DE CONVENCION – NORTE DE SANTANDER**

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

**SECTOR: OTROS SECTORES DE INVERSIÓN**

**PROGRAMA: Adquisición y Titulación de tierras**

PROYECTO	AÑO	FUENTES DE FINANCIACIÓN						TOTAL
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	
Adquisición de tierras para campesinos que deseen establecer proyectos productivos.	2008	15.000						15.000
	2009	15.000						15.000
	2010	15.000						15.000
	2011	15.000						15.000
Titulación de tierras para campesinos que actualmente poseen tierras sin titular.	2008	10.000						10.000
	2009	10.000						10.000
	2010							
	2011							
Estudio de realinderamiento de la línea de reserva forestal (Ley 2ª de 1959).	2008	20.000						20.000
	2009							
	2010							
	2011							

**PROGRAMA: Apoyo a la Microempresa.**

PROYECTO	AÑO	FUENTES DE FINANCIACIÓN						TOTAL
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSOS LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	
Fomento y apoyo a la microempresa, asociaciones y alianzas empresariales.	2008	5.000						5.000
	2009	5.000						5.000
	2010	5.000						5.000
	2011	5.000						5.000









**MUNICIPIO DE CONVENCION - NORTE DE SANTANDER  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

**SECTOR: OTROS SECTORES DE INVERSIÓN.**

**PROGRAMA: Construcción y mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural**

PROYECTO	AÑO	FUENTES DE FINANCIACIÓN							TOTAL
		S.G.P.	REC.LIBRE DEST.	RECURSO PROPIOS	RECURSO S LEY 617	RECURSO COFINAN	RECURSO CREDITO	OTROS	
Mejoramiento de vivienda en la zona urbana.	2008	13.774			32.344				46.118
	2009	20.477			39.637				60.114
	2010	46.817			27.223				74.040
	2011	46.888			20.000				66.888
Mejoramiento y saneamiento básico de la vivienda rural.	2008	30.000							30.000
	2009	30.000			30.000				60.000
	2010	30.000			40.000				70.000
	2011	50.000			40.000				90.000
Construcción de vivienda nueva y/o adecuación de lotes con servicios en la zona urbana.	2008	20.000							20.000
	2009	20.000							20.000
	2010	30.000							30.000
	2011	20.000			20.000				40.000













